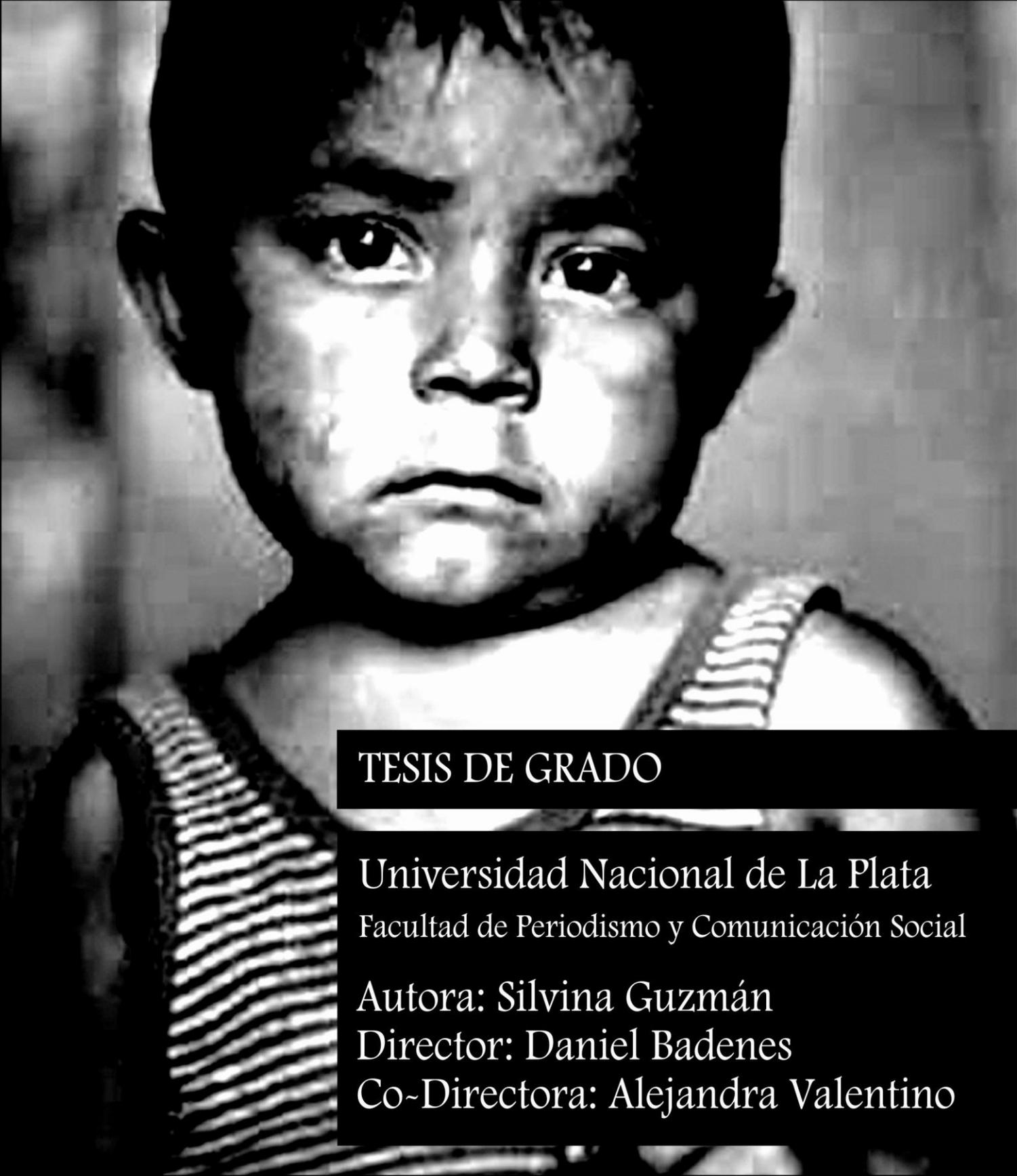


tesis de grado - abril 2010 -

Nuestros Pibes

“menores peligrosos”



TESIS DE GRADO

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Autora: Silvina Guzmán

Director: Daniel Badenes

Co-Directora: Alejandra Valentino

***Licenciatura en Comunicación Social con
orientación en Planificación Comunicacional***

Tesis de Grado

**Niños y Adolescentes en riesgo: La construcción discursiva de la revista
La Pulseada y el diario El Día**

Programa de investigación: Comunicación, Lenguajes y Tecnologías

Alumna: Guzmán Silvina Paola

DNI: 31063518

Número de Legajo: 13128/0

Teléfono: 02244 15464672

E-Mail: silvina_guzman@hotmail.com

Director: Daniel Badenes

Codirectora: Alejandra Valentino

ABSTRACT

La presente investigación indaga, analiza y compara la construcción discursiva de la problemática de niños/a y adolescentes en riesgo realizada por dos medios gráficos platenses: la revista La Pulseada y el diario El Día durante el año 2003. Se parte de la utilización de distintas estrategias discursivas para generar efectos de sentido específicos, principalmente a partir de la inclusión de múltiples voces en sus textos.

El recorrido que dio forma a este trabajo denominado *Nuestros pibes/ "menores peligrosos"* comenzó en la reconstrucción de la problemática desde el surgimiento del concepto de niñez, hasta llegar a la confrontación actual de considerarlos niños/pibes o menores peligrosos; conceptos reflejados en los medios analizados.

El aporte de esta tesis no sólo se centra en la indagación de dos publicaciones gráficas platenses; el interés reside en comprender cómo construyen la problemática desde un lugar específico y que, mediante la utilización de la intertextualidad, intentan transmitir una realidad a sus lectores. Constituye un punto inicial de futuros análisis que posibiliten profundizar en distintos factores que inciden en la comprensión de la sociedad desde el campo de la comunicación.

Palabras claves: Niños/a y adolescentes en riesgo, Menores,

Análisis del discurso, Polifonía, Medios comerciales, Efectos de sentido.

ÍNDICE

Agradecimientos	5
Introducción	6
Capítulo 1. Infancia: un concepto con múltiples abordajes	14
1.1. Historia de un concepto.....	15
1.2. El Modelo del Patronato.....	20
1.3. El nuevo Paradigma.....	22
Capítulo 2. Los medios analizados: diferentes proyectos periodísticos platenses	29
2.1. La Pulseada: un proyecto social y periodístico alternativo.....	30
2.2. El Día: Un medio tradicional de inclinación conservadora.....	37
2.3. Una confrontación explícita.....	41
Capítulo 3. Los niños y adolescentes en riesgo desde el discurso periodístico	44
3.1. Dos casos específicos: La Pulseada y el diario El Día.....	49
3.1.1 La Construcción del discurso de La Pulseada.....	50
3.1.2. El diario El Día en la construcción de la temática.....	53
3.2. Las diferentes estrategias discursivas desde el uso de la paratextualidad.....	56

Capítulo 4. Los principales temas sobre la niñez en 2003	61
4.1. Tratamiento discursivo de la temática de la desnutrición.....	62
4.1.1. Construcción del discurso desde La Pulseada.....	62
4.1.1.a. Las otras voces seleccionadas.....	62
4.1.1.b. Formas de inclusión de esas otras voces.....	64
4.1.1.c. Las otras voces en los elementos paratextuales.....	66
4.1.2. El diario El Día y su construcción de la temática de la desnutrición.....	68
4.1.2.a. Las voces utilizadas.....	68
4.1.2.b. Estrategias de inclusión.....	69
4.1.2.c. La intertextualidad en los elementos paratextuales....	71
4.2. Construcción discursiva sobre la ley de minoridad.....	72
4.2.1 Construcción de la temática desde La Pulseada.....	72
4.2.1.a. Las otras voces en los textos y sus formas de inclusión: los efectos de sentidos generados.....	72
4.2.1.b. La Polifonía en la paratextualidad.....	77
4.2.2. La ley de minoridad desde la postura del diario El Día.....	80
Capítulo 5. Reflexiones finales	83
Bibliografía consultada	90
Anexos.	

AGRADECIMIENTOS

A mamá, porque sin su apoyo constante no hubiese recorrido este camino con fuerzas y ganas de alcanzar la meta que parecía tan lejana en esos primeros años de la carrera. Gracias! por estar siempre conmigo (aún en la distancia) y por ayudarme a ser lo que soy en este momento...

A papá, porque supo apoyarme, a su manera, en este recorrido y por estar siempre orgulloso de mí sin importar las decisiones elegidas...

A mi hermana, amiga y compañera Nady. Gracias mi ne, porque tus palabras de todos los días me demostraban que siempre se puede, aunque las circunstancias demostraran lo contrario...

A mi familia, hermanos, sobrinos, primos, tíos... Por su cariño, por esperarme siempre con los brazos bien abiertos en cada visita y por su apoyo constante en cada paso.

A mis amigos/a en general, a Andru y Caro en particular, porque hicieron que las tristezas y bajones de los primeros años se convirtieran en risas y ganas de seguir adelante...

A Juani, especialmente a mi enano, porque sin él no hubiese podido avanzar. Por hacer de cada paso algo maravilloso, un camino por recorrer juntos, poniendo el hombro para seguir avanzando. Gracias amor, por inspirarme, acompañarme y apoyarme, por ser mi amigo y confidente cuando lo necesitaba y por dejarme seguir caminando cuando era necesario...

A Ele por el profesionalismo con que diseñó el trabajo y por dejarme conocer a una persona maravillosa...

A los directores de esta tesis: Alejandra y especialmente a Daniel, por escuchar, corregir y aconsejar, por su paciencia y por su dedicación a pesar de las correcciones vía mail.

INTRODUCCIÓN

La clave de una investigación reside en acercarse al objeto de estudio haciéndolo formar parte de esa vida que lo está estudiando; recorrer el camino pensando en cómo abordarlo de la manera deseada, de qué forma escalar hasta la cima de sus características para luego hacer de ellas un trabajo de investigación en continuo movimiento, que no se cierre en una única tesis de grado, sino que sirva para ampliar, transformar o aportar continuamente al devenir social.

Fue pensando en esto, que surgió la idea de indagar en La Pulseada, una revista que nació en abril del 2002 con la iniciativa de transformar la situación social desde la voz de los más desprotegidos.

El primer acercamiento a dicha publicación comenzó cursando la materia Políticas Públicas, en un trabajo de campo realizado en un comedor de Villa Elisa. Se llegó a ella, investigando sobre proyectos para paliar los efectos de la pobreza en los niños y el trabajo resultó muy interesante, pero no fue abordado sino un año después, en la búsqueda de una temática para realizar esta tesis.

La indagación comenzó en la página web del “Hogar de la Madre Tres Veces Admirable”, más conocido como la “obra del Padre Carlos Cajade” lugar donde hace ocho años apareció el proyecto de la revista. De este sitio se retomaron las características principales de La Pulseada y sus ideas en tanto “emprendimiento social solidario” y “proyecto periodístico innovador”, alternativo a los demás medios comerciales.

Del sitio web propio de la misma, se indagaron los números publicados desde su nacimiento hasta el año 2008, para conocer las problemáticas abordadas y su forma de hacerlas llegar al público lector. Después de haber

leído las distintas notas, una temática se hacía presente en la mayoría de ellas: la niñez en riesgo.

Una vez seleccionado el posible objeto de estudio, era fundamental indagar en el estado del arte del mismo, para llegar a un posible tema de tesis.

Al buscar trabajos realizados, los registros encontrados fueron escasos, sin un análisis profundo de su particularidad. Era necesario estudiar y conocer sus aportes a la sociedad. La mejor manera de realizar esto, era centrarse en esa temática sensible para la revista: **la problemática de niños y adolescentes en riesgo**.

Pero la pregunta que aparecía incesantemente era, ¿cómo abordarla sin reestablecer algún tipo de comparación? Los intentos por profundizar en ella resultaban incompletos sin un “contrapunto” que marcara características particulares y estilos definidos. De este interrogante surgió la necesidad de buscar otro medio que permitiera recabar aún más a fondo en los elementos de La Pulseada. Se seleccionó el diario El Día por su larga trayectoria informando – y generando opinión- en La Plata y por ser el medio gráfico más emblemático, comprado tradicionalmente en la ciudad.

El presente trabajo se centra precisamente en la comparación de esos dos medios gráficos, haciendo hincapié en la forma de construir sus artículos escritos, en torno al tema que captó el interés inicial de este trabajo. Es decir, se propuso el objetivo de comparar y analizar las estrategias discursivas que son utilizadas para comunicar a la sociedad sobre un tópico específico: **la realidad de niños y adolescentes en Argentina en situación de riesgo**.

Dicha temática cobra particular importancia en la coyuntura social y política actual en la que somos testigos de los sucesivos hechos de violaciones a los derechos de niños y niñas, desatendidos por el Estado mientras sufren problemas de desnutrición, discriminación y violencia institucional y policial y que, a la vez, son estigmatizados por miradas que sólo atienden a la

drogadicción y a la delincuencia juvenil.

Dicha problemática no surgió de un momento para el otro en los últimos años, sino que es un problema histórico que se fue transformando con las modificaciones sociales y que hoy es agravado por la creciente precariedad económica y por la difusión de los medios tradicionales de comunicación, que muchas veces, desvirtúan la realidad narrando desde una única postura particular.

En los últimos años, esa situación se hizo eco en las voces de muchos movimientos sociales que salieron en busca de un cambio social y que llevaron al nacimiento de otros medios, dentro de los cuales se encuentra La Pulseada.

El análisis de todos esos años de historia contados desde la revista era un objetivo muy difícil de lograr, por lo que se decidió abordar el año 2003; momento en que tomó estado público y parlamentario el debate sobre una reforma a la ley de minoridad infantil y que llevó a cuestionar aún más las condiciones sociales de muchos niños y adolescentes argentinos.

Las estrategias discursivas utilizadas por los medios para construir la temática, evidencian su estilo específico y las marcas de un posicionamiento editorial, político e ideológico. Para llegar a conocer cómo construían estos medios, se privilegió el análisis de las otras voces que son incluidas en los textos, es decir, analizar desde la polifonía.

Para comparar y examinar dichas estrategias discursivas a partir de las múltiples voces, era necesario tener en cuenta diferentes categorías teóricas que permitieran profundizar y entender el objeto de estudio. Para esto se recurrió al material teórico-metodológico de la lingüística y el análisis del discurso, entendidos como "cajas de herramientas" para encarar el estudio.

Después de una exhaustiva búsqueda y lectura de material bibliográfico, se conceptualizó, en primera medida, el discurso. Calsamiglia y Tusón (1999)

establecen que el discurso es una práctica social que se articula a partir del uso lingüístico en un contexto específico, *“es socialmente constitutivo así como está socialmente constituido: constituye situaciones, objeto de conocimiento, identidades sociales y relaciones entre personas y grupos de personas”* (Calsamiglia y Tusón, 1999). El análisis de estos discursos es un instrumento que, en términos de estos autores, permite entender las prácticas que se producen en la vida social en las que el uso de la palabra forma parte de las actividades que se desarrollan en ellas.

Compete al análisis de la enunciación, todo aquello que en el texto indica la actitud del sujeto respecto a lo enunciado: el texto se presenta siempre como marcado subjetivamente, esto es, referido a un sujeto que manifiesta expresar sus opiniones, puntos de vista, referir una experiencia o unos acontecimientos respecto a sí mismo, o bien como hechos y saberes objetivos ajenos a quien enuncia.

Para identificar y analizar las distintas voces que aparecen en los textos, se seleccionó una categoría referida al análisis de la enunciación: **la polifonía**. Ésta constituye el desdoblamiento del sujeto, por un lado, y la evocación del discurso ajeno, por el otro. Benveniste establece que *“La enunciación polifónica se refleja en el reconocimiento de la intertextualidad presente en la actividad discursiva, donde el contacto de los discursos es una de las características de la versión dialógica del lenguaje”* (Calsamiglia y Tusón, 1999).

En un discurso, se evocan las voces de otros constantemente, por lo cual, entran en interacción originando nuevos significados. El desdoblamiento del sujeto implica necesariamente darle la palabra a ese otro, y así, las diferentes voces aportan puntos de vista y perspectivas con las que el locutor puede coincidir o distanciarse. La polifonía cuestiona la unicidad del Emisor, teniendo en cuenta ese desdoblamiento.

La evocación de las palabras del otro está presente constantemente en los discursos generando distintos significados. Es por esto, que se hizo indispensable conocer, cómo eran seleccionadas e incluidas esas otras voces, a quiénes se privilegiaron, quiénes fueron y qué pretendían comunicar con ello el diario El Día y La Pulseada.

Después de la selección de la temática, de los objetivos a seguir y del marco teórico que no sólo diera fuerza a la investigación, sino que permitiera realizar el análisis desde una base de conocimientos determinada, se establecieron cuáles serían las notas específicas a abordar, es decir, las unidades de observación.

La elección en La Pulseada no resultó difícil, ya que se retomaron de los números del año 2003 aquellas que trataran la temática seleccionada y que incluyeran múltiples voces en sus textos. Pero el inconveniente surgió a la hora de indagar en el diario El Día; ¿Cómo era posible realizar una búsqueda sin tener que consultar todas las publicaciones de ese año? Teniendo en cuenta esta dificultad, se propuso realizar la selección mediante el sitio web dinámico del medio, en el link de ediciones anteriores.

El parámetro de búsqueda, durante el año 2003, fue por palabras claves que aparecían en las distintas notas de la revista La Pulseada: *Delincuencia juvenil, Jóvenes en riesgo, Ley 12.607, Desnutrición, Régimen penal de minoridad, Adolescentes y la ley penal, problemáticas de menores, chicos de la calle, pibes, situación de niños pobres*. Una vez seleccionadas, se realizó la búsqueda en las ediciones impresas.

Determinadas las unidades de observación, se encaró el trabajo completo de análisis, -proponiendo una investigación de tipo cualitativa, que permitiera comprender e interpretar los elementos del objeto de estudio y asociarlos entre sí.

El primer paso de esta etapa, se centró en una revisión de las

publicaciones seleccionadas realizando una exhaustiva recolección de datos que fueron obtenidos de sus páginas web y de los textos que fueron publicados en medio digitales sobre su historia, producción o funcionamiento; esta información fue categorizada bajo el nombre de Características de las publicaciones.

El segundo paso fue realizar el análisis de los discursos para luego examinar, interpretar y procesar los datos obtenidos. Los elementos que fueron utilizados para recoger y almacenar la información fueron fichas que se clasificaron según su contenido y utilidad para el trabajo¹.

Un tercer paso de la investigación tuvo como objetivo contextualizar la temática, es decir, buscar y narrar la historia del concepto de infancia para comprender y analizar cómo fue evolucionando en el tiempo, hasta llegar a la ley de minoridad y sus distintos cuestionamientos.

La realización de entrevistas fue planteada como un paso que serviría no sólo para ampliar los conocimientos de las publicaciones, sino también para contextualizar su contenido y la forma de narrarlo a sus destinatarios.

Se planificó la realización de dos entrevistas, la primera de ellas a un integrante de La Pulseada y la segunda, a algún periodista del diario El Día relacionado con la problemática de la niñez. Sin embargo, sólo fue posible concretar una de ellas, la de la revista; del diario no se obtuvieron respuestas.

Con toda la información recabada y el análisis de las notas, los últimos pasos se enfocaron en el procesamiento de la información obtenida y la redacción del trabajo, para ir abordando, mediante las lecturas y revisión continua, a las conclusiones del proyecto realizado.

¹ Las mismas son incluidas en el anexo

La lectura de este trabajo permite recorrer y profundizar en los distintos pasos realizados durante la investigación. Posibilita ir conociendo el objeto de estudio a medida que se avanza en la profundización y comprensión de la temática específica seleccionada, para luego abocarse al análisis y comparación, en tanto formas de construir discursos, de los dos medios seleccionados.

En un primer capítulo se reconstruye el concepto de infancia reconociéndolo en sus múltiples abordajes. Se reconstruye la historia de la niñez y su paso y transformaciones en el tiempo, desplegando la puja constante entre dos modelos: la ley del Patronato, y la Doctrina de la Protección Integral, hasta llegar a la situación de riesgo que viven niños y adolescentes que enfrentan situaciones de calle.

El segundo capítulo se enfoca en describir las características de los dos medios analizados: La Pulseada como proyecto social y periodístico alternativo; y el diario El Día como un medio tradicional de inclinación conservadora.

El tercer capítulo presenta las notas y los elementos a analizar, abordando en un análisis extendido, la mirada sobre la niñez y sus derechos a nivel general, para luego profundizar, en el cuarto capítulo, en las dos grandes temáticas que se hicieron presentes durante el año 2003: la disputa por la ley de minoridad y la problemática de desnutrición en la ciudad de La Plata.

La última parte de la investigación describe las reflexiones finales, haciendo hincapié en las conclusiones abordadas luego del análisis y en las distintas posibilidades de abordaje que deja el trabajo para futuras investigaciones.

El aporte al campo de la comunicación y específicamente al **Programa Comunicación, lenguajes y tecnologías**, está pensado desde la profundización no sólo de un medio que está adquiriendo cada vez más importancia, principalmente en la sociedad platense, sino también, desde el análisis de una temática que está siendo el centro de discusiones e investigaciones actuales.

Pero la contribución más grande de esta tesis se centra en la intención de crear un punto de partida para nuevos trabajos de investigación que profundicen aún más en el análisis de la forma de comunicar de estos dos medios gráficos y que lleven a conocer y ahondar en su forma de influir en la construcción e intercambios de sentidos sociales que marcan el accionar de las personas y construyen cultura.

CAPÍTULO I

INFANCIA: UN CONCEPTO CON MÚLTIPLES

ABORDAJES

El concepto de infancia, es una construcción histórica que ha ido tomando distintas formas según los años. Su invención fue fruto de una confluencia de factores que se fueron dando en las transformaciones sociales, políticas y culturales en una época determinada. Este primer capítulo desarrollará la historia, evoluciones y problemáticas que trajo aparejada, dejando ver que no se trata de un concepto que surgió de un día para el otro y de forma aislada, sino que, por el contrario, la palabra infancia estuvo acompañada por el sentimiento de particularidad de los niños, es decir, el entender su diferencia con respecto a los mayores y su necesidad de un cuidado especial.

1.1. Historia de un concepto

Los niños fueron considerados y tratados de distintas maneras; desde la confusión con los adultos, sin establecer entre ellos diferencias precisas y marcadas, hasta la concepción actual de personas con derechos especiales.

Uno de los estudios más importantes sobre el desarrollo histórico del niño es el realizado por Philippe Aries, denominado "Centuries of Childhood". Este autor considera al término infancia como la diferencia de conocimiento y comportamiento entre niño y adulto.

En el Antiguo Régimen, no existía diferencia, ya que al niño se lo confundía con el adulto; la infancia se reducía al período de mayor fragilidad, pero en cuanto podían bastarse por sí solos, se los enviaba a las fábricas a realizar las mismas tareas que los mayores.

Durante la Edad Media, las discrepancias aún no se hacían visibles, no existía todavía una conciencia de la particularidad de la infancia, sino que se los seguía confundiendo, y se los encontraba entremezclados en las fábricas trabajando a igual nivel, vestidos de la misma manera, sin actividades que los diferencien y sin ninguna clase de protección especial.

En las sociedades más complejas, podían visualizarse una diferencia en los conocimientos entre los pequeños y los adultos, dada principalmente por la asistencia a la escuela o a clases particulares que sólo los de posición económica alta podían acceder.

Los niños de bajos recursos, eran asimilados como aprendices al mundo productivo y las mujeres crecían realizando los quehaceres domésticos. Recién hacia finales del Siglo XVII, según Aries, los niños empezaron a vestirse de diferente manera y de a poco, comenzaron a separar su actividad de la de sus mayores desde los juegos, la vestimenta y la asistencia a la escuela para prepararse para futuros puestos de trabajo. La mirada de los padres hacia sus hijos iba cambiando centrándose principalmente en el afecto y la necesidad de un cuidado específico.

Según Aries, el hecho de la falta de particularidad de la infancia no significaba que no existiera cariño especial hacia los niños, principalmente por parte de sus madres. Su cuidado era mayormente visible durante el período de los primeros años de vida, en los que el niño necesitaba ayuda para satisfacer sus necesidades más inmediatas. Sin embargo, a pesar del cariño hacia los niños durante estos años, también existía una especie de “infanticidio tolerado”, es decir, que se producían muchas muertes que no se investigaban. La mayoría de ellas ocurrían durante la noche en el ceno familiar o en casa de las nodrizas, hecho que se extendió durante años.

Ya en la Edad Moderna, la situación de los niños comenzó a cambiar. Ana María Fernández, en su trabajo “La invención de la niña”, establece que el proceso de particularización de la infancia se produce en el centro de distintas transformaciones de las funciones de la familia, la escuela y el surgimiento de la sociedad capitalista.

La escuela es concebida como el lugar único donde se imparte conocimiento necesario para insertarse en la vida pública y en los futuros puestos de trabajo que demandaba cada vez con mayor intensidad el advenimiento de la sociedad industrial. Es un lugar que permite ver cómo las diferencias sociales van influyendo en todos los espacios y determinan el lugar que ocuparán los niños en su futuro. Esto porque los cambios producidos en la concepción de la particularización de la infancia no ocurrió en el mismo momento para todas las clases sociales y los géneros.

Según Ana María Fernández (1993),

“La particularización de la infancia beneficia, en principio, sólo a los niños y esencialmente los de familia burguesa y noble. Los niños de pueblo y las niñas de toda condición social conservaban el antiguo género de vida que no separaba a los niños de los adultos (...). La toma de conciencia de la inocencia y debilidad de la infancia y el deber de los adultos de preservar a los niños estuvo mucho tiempo reservada a una minoría de legistas, curas y moralistas (...). Hay una diferencia de dos Siglos en el ingreso de las niñas a la escolarización y doce Siglos para su ingreso en la Universidad y sólo las pertenecientes a la clase alta”.

(Fernández, 1993)

Por otro lado, en el censo de la sociedad capitalista surgió la necesidad de no sólo capacitar a futuros trabajadores, sino también, lograr el crecimiento de la población. En este sentido, se empezó a prestar atención a la alta tasa de mortandad infantil, ocasionada principalmente por la falta de atención de los padres que dejaban a sus hijos bajo el cuidado de nodrizas, en el caso de la clase alta, o en orfanatos para las clases bajas.

En su trabajo titulado “Infancia y Poder”, Mariano Narodowski hace alusión a este hecho del infanticidio expresando que ciertos sentimientos que hoy parecen extraños como el desentendimiento frente a la muerte de un hijo o el asesinato de niños, eran conductas típicas en esa época; *“La visión moderna de la niñez va a traer ahora, por ejemplo, el rechazo a la enfermedad infantil y el prodigar cuidados especiales al niño enfermo”* (Narodowski 1994).

Ya en el Siglo XVIII se empieza a promover la conservación de los hijos, se revalorizan las tareas educativas y se produce un cambio en la imagen de la infancia. Para las clases altas se difunde la medicina doméstica, donde se imparte que deben ser los padres quienes eduquen y vigilen a sus hijos. La familia deviene lugar de los afectos y se separa de lo público, ya para considerarse el espacio privado por excelencia. De a poco va reduciendo el número de sus integrantes de modo que se pueda brindar una atención más profunda en los hijos.

Para las clases bajas se crean las sociedades filantrópicas; organizaciones que tienen como fin ayudar a las familias de bajos recursos económicos con el objetivo de disminuir el costo social de su reproducción y realizar, por otro lado, una vigilancia de forma directa.

Según Narodowski, el cambio operado de la que resulta el nacimiento de la infancia inicia una era donde la dependencia personal se convierte en una nueva característica de la niñez;

“(…) se vislumbra un cambio en las responsabilidades atribuidas a los más pequeños: son altamente diferenciados a raíz de la protección brindada por los adultos en general y la familia en particular. A la par, otro

sentimiento respecto a la infancia aparece en la época: el amor maternal, sentimiento que es normalmente proyectado a la actividad docente femenina”

(Narodowski 1994)

La nueva consideración sobre la infancia separa a los niños de espacios públicos que pasan a ser destinados para adultos “*creando una distancia social generadora de prácticas cotidianas diferenciadas, manifiesta en los juegos, los espacios culturales legitimados, el tono y las expresiones hacia los niños*” (Huergo y Fernández, 2000).

De esta manera, se establece a la infancia como una etapa de la vida incompleta a la cual se la debe ayudar a desarrollarse, mientras tanto, las instituciones son las encargadas de decidir sobre su destino.

En su libro, “Cultura escolar, Cultura mediática/Intersecciones”, Jorge Huergo y M. Belén Fernández, establecen que se van presentando dos modelos diferentes para la infancia pobre (ruda) y la noble (infante). Las dos figuras destacadas de la Modernidad serán las de **escolar**, para ciertos sectores sociales, y la de **menor** (niños pobres) para otros sectores que no pudieron adaptarse a las normas y que, por ende, el Estado asumió su tutela.

Durante fines del Siglo XIX y principios del XX, ya instalada la conciencia sobre la infancia, se va desarrollando la idea del sub-control en los chicos. Los sectores filantrópicos se centran en lo que puede peligrar a los niños (infancia en peligro) y de lo que puede volverla amenazadora (infancia peligrosa). De esta manera van surgiendo distintas leyes que dictarán las formas de tratar a los niños según su condición.

1.2. El Modelo del Patronato

En nuestro país, ha habido dos grandes modelos que desarrollan las normas sobre los niños, las niñas y los adolescentes. El primero de ellos, nació con la creación del primer tribunal de menores en 1899, y se lo denomina Doctrina de la Situación Irregular. El segundo modelo, llamado Doctrina de la Protección Integral se sustenta en la Declaración de los Derechos del Niño considerando a éste último como sujeto de esos derechos, persona integral que hay que proteger.

Con la Doctrina de la situación irregular surge la categoría menor, como la persona que hay que controlar, vigilar, ya que altera el orden social. Son generalmente los de clase baja que quedan excluidos de los espacios destinados para niños: la escuela y la familia. Para ellos surgen distintas instituciones destinadas a la socialización y a controlarlos permanentemente, como los institutos de menores y los juzgados.

Según Huergo y Fernández,

“El término menor, posee una connotación no sólo de edad cronológica, sino de disminución de capacidad; es un sub-ciudadano; en cambio el niño, es un ciudadano de plenos derechos. Para el menor, que ha quedado fuera del espacio socializador legitimado que es la escuela, su lugar social es la calle, el espacio público”

(Huergo y Fernández, 2000)

Se separa al “menor” de los padres y se lo deriva a dichas instituciones reeducativas y de rehabilitación. El juez es el encargado de garantizar el lugar

de los niños en caso de delincuencia, vagabundeo, rebeldía hacia la autoridad paterna. Para esta concepción, el aumento permanente de las sanciones penales, es el único instrumento capaz de resolver los problemas sociales originados desde los niños.

Según Emilio García Menéndez, el poseer un entorno familiar bien estructurado y la asistencia a una institución educativa, muchas veces se convertían en garantías de impunidad para el Estado:

“es posible que un menor, generalmente perteneciente a los sectores más bajos y desprotegidos de la sociedad, que haya cometido un hecho banal o bagatelar o incluso un acto antisocial, solo posible de ser establecido en la cabeza de quien lo define, sea institucionalizado por años, ya que desde los parámetros normativos de las leyes basadas en la doctrina de la situación irregular, dicho menor se encontraba en peligro moral o material”.

(García Méndez, 1996)

1.3. **El nuevo Paradigma**

Ante la falta de protección de los niños y jóvenes, se aprueba en 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño por la Asamblea General de las Naciones Unidas. En este marco, se crea la Doctrina de la situación Integral que tiende a hacer desaparecer la categoría de menor y reemplazarla por la de niño, sujeto de derechos.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN) concibe a los derechos humanos como un contenido esencial del sistema democrático, y dentro de ellos, los del niño como fundamentales. Son denominados como sujetos contra la discriminación y a favor del igual respeto que todas las personas. Enfatiza la importancia de la familia, limitando la intervención tutelar del Estado, tratando de garantizar el interés superior del niño.

El niño y el adolescente ya no podrán ser tratados como objetos pasivos sobre los que el juez puede decidir su destino, sino que tiene derechos al respeto de su dignidad y su libertad. El Estado debe crear las políticas sociales adecuadas para la protección de la infancia; debe también discutir con la sociedad civil las políticas necesarias para lograr el cuidado de los sectores más vulnerables.

Por otro lado, los institutos creados durante la anterior doctrina deben ser sustituidos por hogares que cumplen la función de la familia. Para esto, deben tener un lugar físico integrado por no más de diez chicos y con una pareja que pueda guiarlos durante su desarrollo.

Además, la categoría social de delincuente se transforma en la categoría jurídica del infractor;

“Es infractor sólo quien ha violado dispositivos jurídicos previamente definidos como crimen, falta o contravención según las leyes del país, se le haya atribuido o imputado dicha violación, se le haya realizado un debido proceso y con el respeto estricto de las garantías procesales y de fondo, se lo haya finalmente declarado responsable”.

(García Méndez 1996)

Sin embargo, este proceso de reforma legal que condujo a la ley fue trabado durante años, dando lugar a la aparición de fuertes pujas encabezadas, la mayoría de ellas, por organizaciones sociales en defensa de la niñez, contra el Gobierno que no permitía que la Ley entrara en vigencia. En esta lucha, se creó el Foro por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud de la Provincia de Buenos Aires.

Una vez sancionada la Ley, la falta de cumplimiento se visualiza en las prácticas del Estado que, muchas veces, se sigue basando en la anterior Doctrina. Si bien está presente la Doctrina de la Situación Integral, en la práctica, siguiendo a García Méndez, en los países en que no se ha producido aún un proceso de adecuación de la ley a la CIDN, las leyes de menores basadas en la Doctrina de la situación irregular, continúan vigentes, dando paso a la creciente situación de niños y adolescentes en riesgo social.

Se considera que una persona se encuentra en situación de riesgo cuando no alcanza a satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y educación. Siguiendo a la Antropóloga Analía Latorre, en su trabajo denominado “Un aporte a la compleja realidad de los niños en riesgo social”, se establece que

“La condición de riesgo es la que se da en individuos que tienen un déficit importante en las necesidades básicas de contención y en la provisión de estímulos afectivos en un momento de su desarrollo, colocándolos en estado de abandono”.

(Latorre 2002)

Siguiendo con esta concepción, la situación de los niños y adolescentes se agrava por el hecho de que se encuentran en pleno crecimiento y sus demandas tanto biológicas, como afectivas, no reciben una respuesta por parte de su entramado social.

Coincidiendo con la propuesta de Latorre, la definición de niños y adolescentes en riesgo comprende a los menores de 18 años que no crecieron en un ambiente adecuado, tuvieron falencias en su desarrollo y carecen de acompañamiento y contención principalmente familiar.

Muchos abandonan la escuela a temprana edad y ocupan ese espacio escolar en transitar la calle, rozando con distintas situaciones que se generan en ella: los encuentros con la policía, la droga, la delincuencia, situaciones que la mayoría de las veces genera el paso por las comisarías, juzgados de menores o institutos creados desde la propuesta de la Doctrina de la Situación Irregular de menores que “pondrían en riesgo a la sociedad”.

Dominguez Lostaló (1999), establece que *“La situación de vulnerabilidad o riesgo se juega preponderantemente frente a lo social, ya que se genera como una falla en la contención grupal comunitaria, al no poder garantizar el acceso a los derechos humanos esenciales”.* Y esto se da principalmente porque la sociedad y los organismos que deberían ocuparse de ellos en caso de que la familia no estuviera en las condiciones, no están presentes, dejando a los

chicos que busquen por su cuenta la mejor manera de sobrevivir sin la ayuda social.

La sociedad también se convierte en la responsable de esta situación cuando no ofrece respuestas ante la búsqueda laboral de los adolescentes que pretenden reinsertarse buscando los aspectos esenciales para salir de ese riesgo en el que se encontraban inmersos: trabajo digno, vivienda y comida.

Por otra parte, siguiendo a Jorge Huergo y M. Belén Fernández, se evidencia que en la sociedad, la familia de los sectores populares es claramente diferente a aquella que se ha considerado como familia normal. En la primera, generalmente son visibles factores tales como una lucha constante por la sobrevivencia en el día a día, la aparición de problemas de alcohol o violencia y los cambios constantes en su estructura.

Estas características permiten entender las causas del alto porcentaje de desnutrición, riesgo y retraso; *"son la consecuencia del impacto de la pobreza sobre el crecimiento y el desarrollo psicológico de los niños"* (Huergo y Fernández, 2000)

La problemática de los niños y adolescentes en riesgo en Argentina comenzó a visualizarse con el surgimiento de la industrialización, donde comenzaron a demandarse nuevas situaciones que desembocaron en grandes transformaciones sociales. La preparación para futuros puestos de trabajo era la misión de la escuela moderna, pero los que no tenían acceso a ella quedaban relegados del sistema.

La escuela había sido planificada para que asistieran a ella sólo varones y de clase alta, por lo que los sectores de bajos recursos económicos no tenían la posibilidad de prepararse para su inserción futura en el trabajo, y por ende, en la sociedad.

A partir de ese momento, la situación fue creciendo a ritmos vertiginosos, principalmente a partir de la década de los ochenta.

Las políticas de reestructuración del Estado operadas por la dictadura implicaron una desatención de las condiciones sanitarias y educativas de sectores vulnerables; en fin, amplificaron el problema de la insatisfacción de necesidades básicas.

Esta situación provocó que salieran a la luz diferentes demandas sociales que luego se convirtieron en movimientos que reclamaron mejores condiciones de vida. La necesidad de especial atención sobre la niñez produjo que también surgieran organizaciones sociales con el fin de hacerse cargo de las funciones que el Estado no estaba garantizando. Fue así, que empezaron a crearse comedores infantiles, casas de día, hogares alternativos, organizaciones defensoras de los derechos de los niños, entre otras. Estos lugares se caracterizan por

“proporcionar al niño la oportunidad de desarrollo, su consiguiente reinserción en la sociedad, haciendo hincapié en lo educativo y laboral. Protegen al sector más vulnerable de la sociedad, que por alguna razón se encuentran en peligro”

(Latorre Analía, 2002)

Con esta idea de brindar un espacio y ayudar a los más necesitados fue que surge en 1984 el “Hogar de la Madre Tres Veces Admirable”, ampliamente conocido en La Plata como la obra del Padre Carlos Cajade². En ese ámbito

² Cajade encabezó la lucha por los derechos de los niños e impulsó la creación del Foro

se impulsará, 15 años más tarde, el proyecto periodístico conocido como La Pulseada.

Sin embargo, a pesar de las múltiples organizaciones e instituciones que aparecieron para paliar la crisis y proteger a los niños y adolescentes, la situación de riesgo de muchos, principalmente los más pobres, siguió creciendo con los años. A partir de la Cumbre Mundial de la Infancia en 1990, aumentaron los recursos destinados a este sector y se replanteó el rol del Estado en la sociedad. Pero este mismo Estado siguió teniendo enormes fallas: según UNICEF, en el año 1991 alrededor de 24.000 niños del país trabajaban en las calles y 6000 vivían en ella; gran número ya habían pasado por un nivel de judicialización. Ayudar a los niños en esos años era sinónimo de encerrarlos en instituciones aislándolos de la sociedad, pensamiento que aún perdura en muchos sectores que se rigen por la *"Doctrina de la situación irregular"*.

A fines de 2001 entró en crisis un modelo socio-económico basado en la especulación financiera y la distribución desigual del ingreso. La consecuente devaluación en 2002 agravó la problemática social por una caída en el salario real, además de los altísimos niveles de desocupación y el desmejoramiento de las condiciones de vida de muchas familias.

En el 2003, la situación de los niños y de los jóvenes en Argentina era un escenario aún más preocupante.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos considera pobres a aquellas familias cuyos ingresos mensuales sólo alcanzan para alimentarse; e indigentes a las que ni siquiera pueden adquirir los alimentos indispensables

por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud de la Provincia de Buenos Aires, además de proponer la reforma legal para eliminar la Doctrina de la Situación Irregular.

según la edad y actividades de sus integrantes. En mayo del 2003, se establecía que la pobreza afectaba al 73,5 % de los menores de 14 años, de los cuales, el 41,2 % eran indigentes. De acuerdo con las mediciones de junio de ese año, una familia integrada por dos adultos y dos niños debió contar con un mínimo de 250 dólares mensuales para no ser considerada pobre y con 115 dólares por mes para no ser clasificada como indigente.

Alrededor del 7 % de la población vivía con menos de un dólar por día. La mayoría de niños y jóvenes pobres no tenían acceso a actividades preescolares que los prepararían para un futuro.

Mientras estos niños y adolescentes de sectores sociales bajos vivían en una situación de desamparo, en un contexto de marcadas desigualdades sociales y económicas, otra parte de la sociedad comenzó a percibir como problemática significativa a la denominada “inseguridad” y asociado a ella, los discursos sociales y mediáticos hablaban de los “menores” como causa o actor central. Esto profundizó los procesos de criminalización y judicialización que anticipan los actuales debates sobre la baja en la edad de imputabilidad.

CAPÍTULO II

LOS MEDIOS ANALIZADOS:

DIFERENTES PROYECTOS

PERIODÍSTICOS PLATENSES

Un elemento indispensable a la hora de analizar los medios de comunicación es el análisis y comprensión de las características que hacen del mismo, un elemento particular con respecto a otros. Esos componentes diferenciales construyen su imagen y permiten entender la forma de presentar y narrar las temáticas.

Comprender su funcionamiento implica también conocer el contexto de surgimiento y desarrollo, las líneas políticas seleccionadas en las distintas ediciones y las demás elecciones realizadas: agenda, actores, imágenes, estadísticas.

Este capítulo realiza una breve construcción de las características principales del diario El Día y la revista La Pulseada, realizando un racconto al contexto de surgimiento y desarrollo de los primeros pasos, determinando sus posturas como medios de investigación, difusión de información y gestión de opiniones con gran importancia en la ciudad de La Plata.

2.1. La Pulseada: Un proyecto social y periodístico alternativo

Para desarrollar los orígenes de La Pulseada, se hace imprescindible realizar un recorrido histórico por el contexto en el que surge esta iniciativa. Para esto, se retoma la tesis de grado denominada “La empresa social Hecho en Buenos Aires. Un discurso social sale a la calle” (2009), que desarrolla una investigación sobre la publicación “Hecho en Bs As” retomando sus prácticas en tanto actor político y social que construye el concepto de empresa social como un eje presente en su discurso.

Este trabajo hace referencia a la situación en que surge la revista, que coincide con el momento de consolidación del proyecto sobre La Pulseada. Este contexto determina las causas de creación y el sentido que le fueron dando a su trabajo los distintos actores implicados en las publicaciones.

Es así que se retoma y reafirma que para pensar la Argentina y sus características hay que hablar de una crisis de régimen cuyos cimientos fueron plasmados en 1976, consolidados en la década de los noventa y perpetuados en el 2001.

A fines de la década del 70 se visualizan los desequilibrios y la desigualdad en la distribución que acompañaron los años anteriores pero que se hicieron aún más presentes en el quiebre del crecimiento económico que originó el período de posguerra.

Durante 1976 se puso en marcha una estrategia neoliberal en Argentina cuyo carácter principal era la valorización financiera y la transferencia de recursos al exterior. La economía enfrentó una crisis que incluyó inflación, recesión y problemas en la balanza de pagos.

Como el gobierno dictatorial acusaba al Estado intervencionista como el principal responsable de la crisis, estableció que se debía transformar la estructura básica de la economía eliminando el carácter distribucionista que había tenido dicho estado.

Como expresa Sergio Ciancaglini en su texto “Miseria Planificada” (2002), en esos años prevalecía la reducción salarial masiva, redistribución de ingresos y concentración de la riqueza,

“desocupación récord, derrumbe del consumo, éxodo de profesionales por la `racionalización` de la economía, endeudamiento externo histórico, atrofia de todas las

funciones creadoras y protectoras del Estado, obediencia ciega a las recetas del FMI, reinado de los monopolios y de lo que llamó 'nueva oligarquía especuladora'. Hay más: desnacionalización de la banca, dominio extranjero del ahorro interno y el crédito, premio a las empresas que estafaron al Estado".

(Ciancaglini, 2002)

En la década de los 80' se incrementa la pobreza y cuando Argentina vuelve a la democracia, el país tenía inflación acumulada, deuda externa en crecimiento y el Estado sin recursos para atender las necesidades de la sociedad.

En este contexto, empezó su recorrido el Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo, que dio paso a que en sus marchas y basándose en sus objetivos, se gestara la idea de La Pulseada.

Este Movimiento tiene su origen en 1987 con el impulso que le otorgó el Hogar denominado "Pelota de Trapo" que conduce Alberto Morlachetti y el Hogar Madre Tres veces admirable, conducido en ese entonces por el Padre Carlos Cajade. Es el lugar de encuentro de 400 instituciones no gubernamentales de todo el país que trabajan con chicos y jóvenes con necesidades básicas insatisfechas y que sostienen como idea inicial que sin trabajo no hay infancia³.

El gobierno de Raúl Alfonsín *"fue una mezcla dubitativa de víctima y cómplice de esa economía reconcentrada en pocas manos. No concluyó su mandato. Llegó entonces Carlos Menem para culminar el trabajo sucio"* (Ciancaglini, 2002).

³ Extraído de www.pelotadetrapo.org.ar

En 1990, con el Plan de Convertibilidad presentado por el entonces Ministro de Economía, Domingo Cavallo, se expandió el consumo interno y las exportaciones y se alentó un aumento de la inversión de capital. En 1994 esto cesó y con ello se redujo el consumo y la producción, generando índices de desocupación y crecimiento de la deuda externa pública. Además de ello, se produjo una mayor disociación entre crecimiento económico y bienestar social agravando el incremento de los “nuevos pobres”, del sector de indigentes y el aumento de los índices de desocupación.

Como expresa Ciancaglini, en Argentina ya no hacía falta el terrorismo para aplicar el pensamiento único. La estrategia de la represión cambió por el desempleo y exclusión social; la clase media empezó a caer bajo la línea de la pobreza y los pobres bajo los límites de la indigencia.

El año 2000 fue el reflejo de toda la inestabilidad anterior que se vio agravada por la imposibilidad de Fernando De La Rúa de sacar adelante el país, llevando al aumento de la brecha entre ricos y pobres.

En este contexto, surgen en el 2001 los primeros esbozos de La Pulseada en la primera marcha realizada por el Movimiento de los Chicos del Pueblo.

El primer recorrido del Movimiento, iba de La Quiaca a Buenos Aires con la idea de plantar el hambre de los niños en el primer lugar de la agenda. En ese momento, Pablo Antonini y Verona Demaestri, establecieron la idea de hacerle la prensa a la marcha para dar mayor difusión a lo que se estaba realizando.

Acompañando cada actividad y en distintas charlas con el padre Carlos Cajade, surge la iniciativa de hacer la revista. Uno de sus precursores, Pablo Antonini expresó que en ese momento había empezado a conocer la publicación Hecho en Buenos Aires y que le había llamado la atención la forma de distribución. Fue así que con Verona Demaestri decidieron hacer algo similar pero que la relación entre personas se convirtiera en una interacción

entre organizaciones sociales y que no se centrara en aspectos alrededor de la revista, sino que expresara algo más allá de ella.

El proyecto presentado se centró en dos lineamientos principales, uno social y otro periodístico, que continúan vigente hasta la actualidad.

“Desde lo periodístico un objetivo era ser una referencia que pueda instalar temas en la agenda, digamos disputar la producción de sentido con los distintos medios (...). La idea no era hacer una revista institucional que cuente lo que se hacía en el hogar únicamente, sino que saliera a disputar lo que se discute en La Plata y ver desde qué lugar se abordan los temas que para nosotros eran importantes: trabajo, salud, educación y el tema de los chicos, no desde el lugar que tiene que ver con su relación con el delito, sino con lo demás”.

(Entrevista a Pablo Antonini, Noviembre de 2009)

Desde lo social, plantearon un esquema de distribución a través de una red de comedores, pero como esta idea no llegó a consolidarse hasta el momento, se planteó que la distribución sea el trabajo de desocupados que obtengan, a través de la revista, una fuente de ingresos.

En toda su trayectoria, parte del producto de las ventas, fue y es destinado a colaborar con instituciones solidarias y comedores comunitarios, además de pagar las jornadas de los distribuidores.

Se realizaron las primeras reuniones en la Comisión por la memoria y se convocaron a distintos periodistas con un perfil acorde al proyecto planteado. Así surgió con una fuerte dinámica de discusión. *“Signados por el hogar y por*

las personas que trabajaban, la idea de la niñez estaba siempre presente"
(Entrevista a Pablo Antonini, Noviembre de 2009)

El nombre de la revista fue pensado como metáfora de la lucha

"de la vida contra la muerte, de la verdad contra la mentira, de la justicia contra la injusticia, de la alegría de la dignidad contra la amargura del sometimiento, de la esperanza de un país para todos contra la tristeza de que siga siendo solo para algunos"

(Cajade, 2005)

La Pulseada es distribuida en diferentes puntos de La Plata y ciudades aledañas. Si bien es una revista mensual, su publicación no se realiza en los meses de enero y febrero.

Su producción está a cargo de un grupo de profesionales que se encargan de que salga a la calle en las condiciones adecuadas.

Sus temáticas están centradas en ofrecer algo alternativo a los demás medios periodísticos que circulan en la ciudad. Es así que desarrollan temas como el trabajo, la educación, la salud pero por sobre todo, la niñez. "La clave del tratamiento de las notas es que el chico es un sujeto, no es simple destinatario de acciones buenas o malas. Es una persona en desarrollo que tiene derechos a decir lo que piensa, a tener un espacio" (Entrevista a Pablo Antonini, noviembre de 2009).

La información que es objeto de tratamiento en los textos, no es la instalada en la agenda de los medios tradicionales, o surgidas en estadísticas, sino, por el contrario, los temas surgen de las organizaciones, de la calle;

“Son problemáticas vinculadas al barrio, al barro, a las problemáticas sociales. Lo que tratamos es de no dejar nada aislado. Buscamos también las políticas que se están implementando o que no se están implementando para que no pase eso. Cuáles son las responsabilidades del gobierno, de la justicia. Pensar cada caso como parte de una lógica mas grande, porque sino, nos quedamos solamente con una historia de vida. Buscamos las causas (...)”

(Entrevista a Pablo Antonini, Noviembre de 2009)

En el 2003 una temática que empezó a ser objeto de tratamiento fue la ley de niñez y adolescencia, la iniciativa de cambiar lo establecido en el Patronato por un proyecto que contemple otros aspectos, principalmente aquellos que tienen que ver con los derechos de los niños.

La temática sobre la legislación ya había sido centro de debate desde el Hogar e incluso, el padre Carlos Cajade fue uno de los impulsores de su transformación. Sin embargo, durante el año 2003 fue adquiriendo mayor relevancia y reflejado en mayor medida en los distintos números de la publicación.

Para desarrollar los temas de la notas, La Pulseada sale a buscar en primer lugar a los chicos, se privilegia su palabra por encima de la de otros actores sociales, parándose desde un lugar diferente a lo establecido en los medios de información tradicionales. Es decir, desde la idea principal de que los niños son personas con derechos, y no menores como se los definía desde los lineamientos del patronato y se los sigue definiendo desde dichos medios.

Siguiendo a Pablo Antonini, esos medios siguen reproduciendo y planteando el esquema del patronato, poniendo el acento no en los chicos sino

en los lectores que se ven amenazados por esos chicos. El diario El Día representa para La Pulseada el pensamiento y forma de tratamiento de la información de los demás medios masivos no sólo locales, sino también nacionales.

Es así que muchas veces, llega a confrontarse con los mismos cuando se tratan temáticas “sensibles” para La Pulseada como lo es **la situación de niños y adolescentes**. Esta diferencia de criterios, que persiste en la actualidad, se presenta principalmente con el Diario El Día, el que muchas veces es nombrado en la revista.

2.2. El Día: Un medio tradicional de inclinación conservadora

Es un periódico tradicional que surgió en La Plata el 2 de marzo de 1884, acompañando la fundación formal de la ciudad. Se trató de un proyecto liberal signado por las ideas de la llamada Generación del 80`: grupo de intelectuales que se propusieron llevar adelante la conducción del país bajo las ideas de orden y progreso, pero fijando su mirada en la civilización europea.

En aquellos años, el gobierno era el de los selectos, para los cuales, el crecimiento debía realizarse expulsando a los indios y gauchos del país, utilizando sus tierras para la expansión de la producción agropecuaria.

Como menciona la historiadora Paula Bruno (2007), esa etapa es caracterizada como una época de profundas transformaciones:

“nuevos actores irrumpieron en escena y perfiles de singulares personalidades se instalaron en los escenarios políticos y en los ámbitos intelectuales para propulsar

acciones innovadoras que dejaron sentir sus efectos en todas las esferas mientras que Argentina se insertaba en el escenario mundial con un papel definido. Puertas adentro el país se organizaba en torno a los ideales del progreso, la paz, el orden, principios que se cristalizaban en medidas concretas y en diversos proyectos de configuración para una sociedad que era generalmente percibida como caótica y amorfa”.

(Bruno, 2007)

En este contexto, distintos políticos e intelectuales buscaron estrategias formales e informales con el objetivo de modernizar al país. *“Tópicos recurrentes articulaban un clima de ideas en el que el soporte discursivo y las prácticas de las elites estaban acompañadas por los imperativos de civilizar, ilustrar, europeizar, secularizar, nacionalizar”* (Bruno, 2007).

Sin embargo, pronto el progreso dejó ver el camino que tomaría en los años posteriores; las empresas que lograban crecimiento eran de capital extranjero, las riquezas se distribuían entre los intelectuales que eran los “únicos” capacitados para guiar a la población y, mientras tanto, la corrupción se hacía presente en todas las esferas sociales. Las ganancias pronto fueron desapareciendo, dejando empobrecido al país y exaltando como únicos valores nacionales los provenientes de Europa.

El diario El Día, con su inclinación hacia las ideas de esa época histórica y conservando su postura con el transcurso del tiempo y las transformaciones sociales, logró un gran crecimiento, hasta posicionarse por encima de los demás medios que salieron a competir con él en las noticias platenses.

“Cuando la ciudad festejó su centenario El Día llevaba más de 98 años editándose y ocupaba una posición hegemónica entre la prensa local, adquirida ocho décadas antes”. Su primacía estuvo en duda hacia 1890, cuando “se enlistó en las filas autonomistas” y “vio sensiblemente disminuido el número de ejemplares editados”. No obstante, en la época “ningún medio pudo erigirse como el portavoz por antonomasia de la ciudadanía platense” (Díaz, Giménez y Passaro, 1999)

Con el tiempo, se fue convirtiendo en el periódico más leído en La Plata, llegando a realizar 38.000 ejemplares diarios, cuando en sus comienzos tenía una tirada de 900 aproximadamente. En la actualidad el diario El Plata y La Gaceta pertenecen a este medio.

A pesar de la larga trayectoria de este medio, no existen trabajos rigurosos sobre la historia del periodismo en La Plata, salvo algunas reconstrucciones parciales (Badenes 2009 a) que permiten conocer cómo este medio logró posicionarse como el más vendido en la ciudad y de qué manera continúa vigente en la actualidad.

En su trabajo, Badenes (2009 a) expresa que el poder mediático de la familia Kraiselburd se expandía cada vez más. En septiembre de 1973, después de que el Poder Ejecutivo prohibiera a las agencias extranjeras difundir noticias nacionales dentro del país, promovió la creación de la agencia de Noticias Argentinas, que en la actualidad pertenece a este grupo empresario. Su primer director fue David Kraiselburd, quien en 1974 aprovechó el cierre de *Crónica* ordenado por el gobierno, para sacar al mercado *el Popular* que fue el primer diario con fotografías a color, además de seguir la lógica del periodismo sensacionalista.

“Por su parte, en esos años El Día – que la mayor parte de su historia se caracterizó por un posicionamiento conservador – alertaba sobre el crecimiento de los grupos terroristas y tras el asesinato del general Aramburu publicó un informe especial titulado “Montoneros ¿Tacuaras de izquierda?”. La organización política-militar respondió secuestrando en 1974 al director del diario – David Kraiselburd – quien fue asesinado cuando las fuerzas de seguridad hallaron el sitio de su cautiverio de 22 días”.

(Badenes 2009 a)

Desde ese momento se hizo cargo de la dirección uno de sus hijos, Raúl, que en ese momento ya dirigía otro diario de la familia, *la Gaceta*.

Con el paso del tiempo, hubo periódicos que salieron a competir, pero sólo duraron un período muy corto en las calles. Actualmente, el diario Hoy, creado en 1993 y dirigido por un ex director de El Día, Raúl Bacedo, se convirtió en su competencia directa. En marzo de 2008 surgió Diagonales que también compite en el mercado de diarios locales. Sin embargo, El Día sigue prevaleciendo sobre estos dos medios.

Entre las características principales, se destaca su escritura conservadora, el tamaño sábana (utilizado en el año 2003, en la actualidad no prevalece), la prioridad que le brinda a la información local y municipal y los suplementos especiales.

2.3. Una confrontación explícita

Como se mencionaba en la introducción de esta investigación y como se analizará en las páginas siguientes, tanto La Pulseada como el diario El Día, a pesar de pertenecer ambos al género periodístico, presentan marcadas diferencias de estilos e ideales, que muchas veces, lleva a confrontarlos indirectamente en la construcción de sus notas.

Sin embargo, esa confrontación se hace presente explícitamente en la revista cuando utiliza la referencia continua al diario como una forma de cuestionar a una dinámica y estructura presente en todos los medios gráficos tradicionales. Se opone, a través de las frases en las distintas notas, a su forma de concebir la niñez y adolescencia y tratar las distintas temáticas desde ciertos sectores sociales específicos.

De esta manera, la presencia de dicho diario en la revista, tiene una lógica particular, pensada precisamente para criticar una idea vigente en gran parte del imaginario colectivo.

Como se visualizará en los siguientes capítulos, se nombra al diario en sucesivas notas, tratando de hacer referencia a la incompatibilidad entre lo publicado por el mismo y la realidad que se quiere mostrar desde la revista.

Pero esa crítica no sólo se realiza desde La Pulseada, sino desde otros medios alternativos que buscan descentrar esa mirada conservadora.

En un texto reciente titulado "Un estigma con sentido. Derecho a la ciudad y violencia mediática: el caso de los chicos de la glorieta" y originado en un artículo preparado para La Pulseada, Badenes (2009b) desarrolla esa crítica a los demás medios de la ciudad.

Parte de un análisis del tratamiento mediático del problema de los chicos en situación de calle que dormían en la glorieta de la Plaza San Martín (La Plata), denunciando, la gran responsabilidad de la prensa en la violencia ejercida sobre los grupos sociales subalternos *“con operaciones simbólicas que consienten y naturalizan esa vida desnuda en la que la muerte puede llegar en cualquier momento”* (Badenes, 2009 b).

Según el autor, la violencia simbólica se ejerce en la forma de nombrarlos, de hablar de ellos o bien de silenciarlos; eso contiene el mismo sentido que la violencia física: la negación del otro a su persona, negación como un sujeto con derechos.

Se plantea que existen reglas no explícitas en los medios masivos, una lógica de producción en la que los derechos humanos pertenecen al pasado

“Las demandas sociales y políticas planteadas colectivamente tienden a correrse a la página del informe de tránsito; y la pobreza y la marginación en general –y la niñez en particular: los menores– se han tornado un asunto policial, donde lo que importa es la seguridad de los bienes y no el alimento de las personas, la salud, la educación, la recreación... Para decirlo en términos actuales: los medios bajaron la edad de imputabilidad hace rato; y no sólo eso: también aplican condenas”.

(Badenes 2009 b)

Son muchos los ejemplos que pueden encontrarse en La Pulseada sobre el tratamiento que le dan a las temáticas los demás medios y principalmente el diario El Día, esto se da precisamente no sólo porque pretende ser un medio alternativo a lo que ya se encuentra en la calle, sino también para criticar eso

que existe y mostrar una nueva mirada que se para no en la persona que tiene miedo de que un chico le robe, sino justamente, para buscar las causas de por qué ese chico tiene la necesidad de salir a robar, quienes son los responsables de esa situación.

CAPÍTULO III

LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO

DESDE EL DISCURSO PERIODÍSTICO

A lo largo del tiempo, los medios gráficos tradicionales fueron construyendo un estilo particular de narrar los hechos mediante sus páginas. Esa forma de tratamiento de las temáticas, llevó a que mucha gente adhiriera a su pensamiento, a su forma de narrar y pensar o a utilizar los mismos términos que en ellos se plasmaron.

Con la temática de la niñez y adolescencia ocurre algo similar. Los diarios cuentan su versión de los hechos y muchas veces, es la única información que se transmite y que incorporan los lectores. La particularidad de este tema reside en que pareciera existir un único estilo presente en todos los diarios que se caracteriza por hablar desde el punto de vista construido desde el paradigma del Patronato.

El presente capítulo desarrolla algunas constantes de esa mirada específica que tiende a visibilizar sólo ciertas cuestiones de la temática, dejando de lado aquellas otras que fueron retomadas por algunos medios, como La Pulseada, que se encargaron de hacerlas visibles desde sus textos.

Serán desarrolladas, en una primera medida, desde la construcción de algunos medios comerciales, para después enfocarse en el diario El Día y la revista La Pulseada, ampliando las distintas posturas desde la inclusión de voces en los textos y sus múltiples sentidos.

El estudio "Monitoreo de la prensa argentina" durante el año 2008 realizado por la Asociación civil Periodismo Social, en su Capítulo infancia, ofrece, desde una perspectiva cualitativa, un análisis de 22 diarios comerciales haciendo hincapié en su forma de tratar la temática específica, en este caso, la situación penal de niños y adolescentes.

Ese amplio relevamiento evidencia que las palabras para referirse a los chicos y chicas que cometen delitos son estigmatizantes y discriminatorias; los títulos de los medios condenan antes que la justicia mediante su forma de nombrar y clasificar. Sin embargo, la realidad de la infancia va más allá de esta forma impuesta desde los diarios.

“Entre los discursos de cada medio y las vivencias de los niños, niñas y adolescentes protagonistas de esas noticias suelen instalarse: la búsqueda de la verdad y también los prejuicios; el esfuerzo por un análisis reflexivo y el conformismo de la inmediatez; la diversidad de fuentes consultadas y la recurrencia a informantes poco calificados. Éstos constituyen algunos de los dilemas a los que se enfrentan quienes tienen la responsabilidad de comunicar a la sociedad los dichos y hechos que ocurren todos los días”

(Periodismo Social 2008)

Ese dilema al que se enfrentan los periodistas a la hora de narrar la noticia, generalmente termina resolviéndose con la elección de contar lo más inmediato y lo visible superficialmente. Las tapas se completan con las preguntas acerca de qué hacer, qué penas aplicarles, llegando casi siempre a la conclusión que lo que se necesita es más castigo y más encierro para los “menores”.

Se opta además, por incorporar términos discriminatorios como sinónimos de la palabra niño u adolescente desde una mirada que únicamente pone el foco en el aspecto penal y no en el social: rateros, delincuentes, chorros; y *“menor, sigue siendo el término despectivo más común, aunque casi siempre acompañado por un calificativo que refuerza esa mirada estigmatizadora”* (Periodismo Social 2008).

Según la socióloga Silvia Guemureman, la utilización cotidiana de términos peyorativos muestra que el discurso del patronato aún está vigente en la sociedad;

“Para cuando se sancionó la ley 10.903, en el año 1919, los sujetos en peligro material o moral eran los que de la vagancia podían caer en pendiente directa hacia la delincuencia: el abandono, la vagancia y la mendicidad, no eran sino un anticipo del futuro del niño o adolescente que incurriría indefectiblemente -mas temprano o más tarde- en el delito.

En el caso de los adolescentes y jóvenes autores o presuntos autores de delitos que un discurso impregnado de un enfoque de derechos asume en su status de sujetos, en el caso de los medios de comunicación, muestra un derrotero contrario”.

(Guemureman en Periodismo Social 2008)

Los diarios comerciales se rigen por las leyes del mercado sobrevalorando la información sobre violencia, inseguridad y el dolor de las víctimas a tal punto que muchas veces condenan, desde sus frases, a los presuntos autores de los hechos *“o los que posiblemente puedan llegar a ser autores porque sus características en cuanto a estereotipo de sexo, edad, inscripción en la estructura social, zona de residencia, así lo anuncian”* (Guemureman, en Periodismo Social 2008).

Estos medios se paran en el lugar de las “víctimas de la inseguridad”, convirtiendo en verdades ciertas sensaciones que circulan en el devenir social. Algunas de dichas sensaciones, que se destacan en el informe de Periodismo Social, tienen que ver con establecer que cada vez más chicos menores de edad son los que cometen delitos,

“La mayoría de las veces apelando a números reservados, extraoficiales, testimonios de ‘altas fuentes policiales’ o ‘fuentes judiciales que pidieron reserva’, testimonio o sensaciones de vecinos o expertos”

(Periodismo Social, 2008)

Las otras afirmaciones hacen referencia a la creciente violencia de los mismos y a la preocupación sembrada en gran parte de la sociedad de que los niños entran por una puerta en las comisarías y salen por la otra. La inquietud está puesta en el hecho de que deben quedar bajo el encierro, sin importar la edad de aquellos a los que pretender encarcelar. Los chicos menores de 16 años no pueden ser llevados presos por los delitos de los que lo acusan, pero existen otras formas de llevar a cabo un proceso por el cual se investiguen las causas y las posibles soluciones a la situación.

La forma de mirar a los niños y adolescentes como sujetos de derechos que no deben ser encerrados, sino incluidos en el sistema social es la que se plasma en La Doctrina de la Situación Integral, pensamiento que es ajeno a los medios comerciales de información.

Pero ese pensamiento, como se expresó anteriormente, aparece en algunos medios alternativos que buscan mostrar una nueva cara de la situación, dentro de los cuales se encuentra La Pulseada.

3.1. Dos casos específicos: La Pulseada y el diario El Día

La Pulseada, y el diario El Día, si bien pertenecen ambos al género periodístico, construyen sus discursos de forma diferente, con características propias e inherentes a la postura editorial de cada medio. Muchas de las disimilitudes entre estas publicaciones, sin embargo, están dadas por su periodicidad, el espacio que pueden dedicarle a cada temática y los elementos que pueden incluir, o no, en sus notas.

En la inclusión de múltiples voces también se plasman diferencias entre ambos medios. Esto porque cuando se incluyen palabras de otros se dan diferentes sentidos a lo ya dicho, como expresan Calsamiglia y Tusón:

“la subjetividad también aparece. En primer lugar porque en un discurso propio aparece el discurso ajeno, probablemente interpretado y traído hacia el discurso de base con un propósito concreto: buscando vivacidad, dramatismo, veracidad o autenticidad; autoridad u orientación argumentativa. En segundo lugar, se presenta a partir de un verbo anunciador de la cita que indica el acto de habla que se le asigna (...), aunque las palabras sean las mismas, la intención que se le adjudica puede variar”

(Calsamiglia y Tusón, 1999)

Como veremos, los dos medios analizados, utilizan distintas formas de incluir esas otras voces en sus textos.

3.1.1 La construcción del discurso de La Pulseada

Haciendo referencia a un nivel general de análisis, las voces que aparecen en ambos medios marcan una diferencia sustancial de estilo. En La Pulseada se privilegia la voz de los afectados directamente por los hechos, en este caso específico, niños en riesgo, adolescentes alojados en institutos de menores, personas que trabajan en los comedores o en los barrios pobres u hogares que atienden directamente a chicos con falta de alimentación:

“Débora Daneri, de 9 años, necesita renovar su DNI, su hermano Ángel David, de 7, nunca fue registrado, al igual que Rosa Camila de 1 año y Yamile, de meses’, subraya Josefina Pulido, una de las trabajadoras sociales encargadas de supervisar a seis familias del Barrio Aeropuerto, donde las necesidades inmediatas gambetea a la identidad de las personas”.

(La Pulseada nº 14)

“Romina, una chica de 22 años que tiene sonrisa de propaganda y vive en el Barrio de San Carlos. Junto a su familia y algunos vecinos milita en la organización barrial Volver a empezar (...), Cuenta que ‘en los dos años de trabajo tuvimos que documentar a 60 adultos y a 10 menores porque sin el documento no podía acreditar que eran jefes de familia y sin la partida de los nenes no había forma de demostrar cuáles eran sus hijos”.

(La Pulseada nº 14)

A pesar de privilegiar estas voces, la revista también incluye aquellas necesarias para dar mayor legitimidad a la información, como es el caso de la recurrencia a especialistas, médicos, abogados, o profesionales de otro tipo.

Además, recurre continuamente a números anteriores de la revista. Se alude a los informes pasados que sirven para ampliar y contextualizar la información del momento y estableciendo implícitamente, con esto, que hay un trabajo de trasfondo donde se trata de analizar en profundidad cada temática, es decir, que el medio tiene amplios conocimientos para hablar, decir y opinar, hecho que le puede brindar legitimidad delante de sus lectores.

La Pulseada se caracteriza por el espacio que le brinda a las temáticas, principalmente a aquellas que son sensibles para la misma, como es el caso de los niños y adolescentes en riesgo. Además, generalmente cuando un tópico se instala en su agenda, busca realizar entrevistas, hacer profundas investigaciones y llegar a todos los implicados directa o indirectamente por la situación analizada y publicada.

Se utiliza la entrevista como medio de hacer valer la palabra del otro y ampliar o reforzar la información. Esas voces que incluye en forma de entrevistas no sólo se encuentran en la nota principal de cada número, sino que es muy común hallarlas a lo largo de toda la publicación.

En lo que respecta a las notas analizadas, ese recurso se utiliza por ejemplo en el texto denominado "Fabricante de bisagras" (Entrevista realizada a Marcelo lafolla, educador del Hogar del padre Cajade, abril de 2003), "La desesperanza es la madre de la violencia" (entrevista realizada a Juan Pablo Cafiero, Ministro de Seguridad Bonaerense, junio de 2003). En ésta última, la intención es mostrar algo diferente, por lo que se confrontan las voces del ministro y las del Padre Carlos Cajade para revelar las opiniones de dos

personas que se ubican en lugares diferentes y viven experiencias que le dan lugar a hablar sobre la situación de chicos en riesgo.

La intención de publicar las entrevistas de forma completa y no de utilizarlas para avalar una nota incluyendo sólo algunas frases, podría deberse al propósito de otorgarle mayor legitimidad a la temática general que se está desarrollando. Esto se produce porque no sólo se publican las palabras del entrevistado, sino también, la situación en que fue dicho, contextualizando al lector y avalando con ello, lo difundido en la revista.

Por otro lado, se hace visible que las otras voces son incluidas teniendo en cuenta que la cita es siempre representación de discurso y que se pueden utilizar para:

- Contar lo que dijo alguien
- Indicar la procedencia del conocimiento (estilo directo/indirecto)
- Apropiarse de un sistema conceptual ajeno (estilo cuasi indirecto)
- Indicar la procedencia de ese conocimiento
- Corroborar o corregir una creencia (citas implícitas, encubiertas)
- Recuperar una proposición del contexto para comentar, añadir, desmentir.
- Relacionar un texto con una historia textual
- Mostrar incongruencias entre una proposición y la situación presente (ecos irónicos).
- Reforzar valores compartidos

En La Pulseada y el diario El Día, los enunciados referidos, en la mayoría de los casos, son seleccionados para lograr cierta credibilidad por parte del público lector.

Algunas declaraciones pueden producir un efecto de decisión. Esto

principalmente se produce cuando la persona seleccionada para citar su discurso es reconocida y aceptada socialmente, cuando tiene una posición de autoridad o un saber específico, cuando es testigo de una situación, cuando sus conocimientos son “científicos” o legitimados por una institución académica.

Sin embargo, en la revista, las personas entrevistadas no necesariamente ocupan un lugar privilegiado en la agenda mediática, sino que son voces que ayudan a profundizar la opinión del medio, ya sea reforzando lo dicho o confrontándolo, lo que promueve a que se revelen los argumentos de La Pulseada para mantener su postura. En el caso específico de “La desesperanza es la madre de la violencia”, el objetivo era confrontar a Juan Pablo Cafiero y a Carlos Cajade, pero con ello, se hacía conocer la opinión directa del padre con respecto a las distintas temáticas que surgieran en la conversación y su conocimiento gracias a la experiencia en el trabajo diario con la gente.

3.1.2 El diario El Día en la construcción de la temática

El diario El Día, por otro lado, busca incluir las voces directamente de los especialistas, funcionarios del Estado, profesionales que son los responsables de tomar las decisiones sobre algunas temáticas o que atienden casos de chicos y adolescentes en riesgo desde instituciones específicas, como el juzgado de paz, la comisaría, el hospital. En la nota denominada “Sostenido aumento de menores maltratados en nuestra región”, se citan a los jueces de menores y equipos de salud, a los Psicólogos del Tribunal, se alude a “la trinchera municipal” y al servicio de Psicopatología y salud mental del Hospital de niños. Con las voces de estos profesionales se construye todo el texto del diario junto a un cuadro-apartado de “Los números del dolor” donde aparecen

cifras registradas en el Tribunal de Menores de La Plata, el Consejo del menor y la Familia de la Municipalidad y el Servicio de Psicopatología y salud mental del Hospital de niños.

Este diario, por otro lado, atendiendo a la necesidad del medio de publicar todas las noticias de la fecha ocupando el menor espacio posible, y buscando la concordancia continua con la línea editorial, no dedica gran espacio en sus páginas a las notas referidas a niños y adolescentes en riesgo en Argentina. La mayoría de los textos se encuentran en la sección Información General, Opinión o Política provincial y Local ocupando media página o una pequeña parte de ella.

En ningún caso, las otras voces aparecen en el texto publicadas en formato de entrevistas, sino que todas ellas se incluyen como citas, ya sea directas o indirectas, construyendo la mayor parte del cuerpo de la nota. Para entender la utilización de estas estrategias por parte del diario, es necesario definir que existen diferentes formas de incluir las otras voces en los textos, una de ellas la constituye la cita.

En su libro "Las cosas del decir", Calsamiglia y Tusón mencionan a las **citas abiertas** y encubiertas. Mediante las primeras, se incorpora un enunciado en el interior de otro con marcas que indican la parte del texto que pertenece a una voz diferente. La cita tiene *"un discurso de base (D1) que incluye un discurso citado (D2), cuyos responsables son respectivamente dos locutores distintos"* (Calsamiglia y Tusón, 1999).

Según los rasgos lingüísticos que las identifican, las citas pueden ser directas o indirectas. Las directas suponen una ruptura entre el discurso de base y el citado (cuando es escrito aparecen signos gráficos como las comillas que indican el principio y final de la cita); es la transcripción textual de lo que se

está citando. Las indirectas se incluyen sin signos gráficos que marquen su presencia, pero haciendo alusión a la persona que lo dijo y no necesariamente se transcribe tal cual se expresó, pero no se cambia el sentido de su enunciado.

En el diario, muchas veces las declaraciones de personas ocupan varios párrafos seguidos en formato de cita directa, sin interrupciones de la voz del periodista del diario. De esta forma, se intenta imprimir más legitimidad a lo que se publica, tratando de dejar la mirada del enunciador fuera de aquello que denuncia. Sin embargo, en otras ocasiones, el diario El Día, toma las palabras de un grupo de personas e intercala esas declaraciones en formato de cita directa con la opinión del locutor. En este sentido, es importante tener presente que mediante los enunciados referidos, el hablante puede atribuirle a otro enunciador intencionalmente sus palabras, otorgándole un sentido específico.

Un ejemplo de lo anterior se puede encontrar en la nota denominada “Sostenido aumento de menores maltratados en nuestra región”, publicada el 20 de mayo de 2003. En la bajada del texto, se expresa *“Lo aseguran jueces de menores y los equipos de salud que los atienden. El fenómeno es policausal”*, y en el cuerpo de la noticia se retoman palabras de otras personas (que se las ubican explícitamente con signos gráficos que lo marcan, como las comillas) utilizándola para construir la opinión del enunciador:

“Los números son suficientemente contundentes para mostrar un rostro diferente al cantado por Eluard, más tremendo, miserable y que sin embargo, cabe también al hombre. Como contaba una de las profesionales consultadas “el victimario y el golpeador no es un hombre de mirada torva, sospechosa, continuamente violento e irascible. Puede ser también un buen vecino, amable y respetado. Y si llega a trascender lo que ocurría

intramuros en su casa dirán: increíble. Y sin embargo será la verdad". Para todos los que se topan a diario con esta dolorosa realidad, los casos han aumentado notoriamente en el último tiempo (...) Algunos piensan que se debe a la mayor divulgación de la problemática que deriva en la concientización y compromiso social que desemboca en la consulta (...).

(El Día, 20 de mayo de 2003)

3.2. Las diferentes estrategias discursivas desde el uso de la paratextualidad

Otro de los elementos que distingue a La Pulseada del diario analizado, es el uso de la paratextualidad. Ésta es definida por Gerard Genette quien habla de transtextualidad y la define como la relación entre dos o más textos. Establece cinco tipos de relaciones transtextuales: intertextualidad, paratextualidad, metatextualidad, hipertextualidad y architextualidad.

El **paratexto** está constituido por: título, subtítulo, prólogos, notas al margen, a pié de página, epígrafes, ilustraciones, prefacios, epílogos, advertencias y otras señales accesorias que le atribuyen un entorno al texto. En el paratexto, con frecuencia, se incluyen las voces de otros, se evocan textos anteriores explícita o implícitamente. Es así, que muchas veces se encuentran que los títulos o las ilustraciones hacen alusión a obras anteriores, dichos y frases. Según Genette, puede ocurrir que una obra funcione como paratexto de otra.

En este sentido, la relación de paratextualidad es importante para entender si se produce la evocación de otras voces en la obra a partir de los elementos de su entorno.

La Pulseada los utiliza para ampliar la información del cuerpo general del texto, para publicar la cita de alguna persona implicada o para contextualizar al lector realizando un racconto de lo sucedido.

En la revista de septiembre, en la nota denominada “Indocumentados, ser o no ser”, se toma este recurso para incluir las voces del Padre Carlos Cajade en la “Jornada sobre Derecho a la identidad” y la de una trabajadora social, Josefina Pulido que opina sobre la temática desde la Casa de Niños del “Hogar de la Madre Tres Veces Admirable”. Además, se utilizan para contextualizar cómo es el manejo de los documentos en Argentina, y para criticar, desde la voz de Inés Seoane Toimil, psicóloga y profesora de la UNLP, la situación actual que viven los chicos indocumentados en el país.

En el caso particular de Seoane, La Pulseada publica en forma de apartado, una nota completa de ella opinando sobre la temática; lo utiliza como una forma de hablar desde los más afectados, de los chicos que no poseen identidad registrada, reforzando, con ello, los valores compartidos desde la línea editorial:

“En nuestra historia más reciente, vemos reeditadas las situaciones de traumatismo social, no en manos de un Estado terrorista, sino más bien en los escenarios de un Estado ausente: a veces, la verdad sobre los orígenes de un niño es negada por ser producto de un embarazo adolescente que la familia intenta ocultar. A veces, estos niños son criados por sus abuelos como hijos propios, rompiendo la trama generacional. Otras veces, las

situaciones de adopción tramitan ocultamientos y los niños se ven obligados a transitar distintos nombres sin que medie una interlocución acerca de lo ocurrido”.

(La Pulseada nº 14)

Por otro lado el cuadro-apartado donde se publica la voz del Padre Carlos Cajade tiene el objetivo de expresar la opinión de la revista a partir de un texto extraído del año 2001, pero que seguía siendo vigente en ese momento. Con el mismo, se relaciona además, el tema de ese número con una temática sensible y presente en todas las publicaciones de la revista, como son los derechos humanos, pero principalmente los de niños y niñas:

“Alguien dijo que para inventar el hambre en la Argentina, había que tener mucha creatividad. Y es cierto: Hay un excedente de alimento para 300 millones pero se nos mueren 100 chicos por día. Eso es también derecho a la identidad, porque estos niños que no nacen son los que no van a gozar de identidad por no haber llegado al primero de los derechos: el de la vida”.

(La Pulseada nº 14)

El diario El Día, por su parte, no utiliza en mayor medida los cuadros ampliatorios. En algunos casos aparecen pero no incluyen otras voces en los mismos en forma de cita directa, sino que se alude a cifras de distintos informes de instituciones, tales como el INDEC o las Encuestas Permanentes de Hogares. De los casos analizados sólo uno de ellos contenía un cuadro-apartado con voces explícitas incluidas, el denominado “La opinión de la Suprema Corte”.

Otra diferencia también marcada entre ambos medios en los elementos paratextuales, es el uso, por parte de La Pulseada, de los destacados, muy presentes en las notas durante este año⁴. Se retoma del cuerpo de la nota alguna frase de las personas citadas que represente su opinión general en la temática. Mediante esto La Pulseada, va plasmando su postura, destacando lo más significativo del texto, lo que puede llegar a repercutir de forma más directa en los lectores.

En la nota “Indocumentados ser o no ser”, hay ejemplos del uso de este recurso, destacando palabras del abogado del Hogar del Padre Carlos Cajade y coordinador de abogados de la CTA de la provincia de Buenos Aires, Marcelo Ponce Núñez: *“En los barrios no pueden planificar; sólo piensan en hoy”*; también hay un destacado de Susana Moledo, autora del Proyecto de Ley de Amnistía para la documentación masiva de personas: *“Un país sin identidad, es un país en disolución”*.

También se recurre a los destacados en la nota denominada “La desesperanza es la madre de la violencia”, publicada en La Pulseada n° 12, *“El pobre conoce la justicia sólo cuando llega esposado”*, *“A Radio 10 y a Canal 9 le decimos grupo 9 mms”*, *“El Estado tiene que estar siempre del lado del débil”* (expresadas por Juan Pablo Cafiero, entrevistado)

Otro recurso paratextual que utiliza La Pulseada donde se incluyen otras voces, se encuentra al comienzo de algunas de las notas analizadas. Se trata de la referencia a párrafos o artículos de las Declaraciones de Derechos, la Constitución Nacional, alusión a cifras que revelan la situación de riesgo de los niños y adolescentes o a frases, que le marcan una guía al lector desde dónde leer la nota y plasman por otro lado, la postura del periodista.

⁴ Actualmente este recurso no es utilizado con tanta frecuencia

Para citar un caso particular, en “Indocumentados, ser o no ser”, al comienzo se hace referencia a 4 artículos; dos de ellos pertenecientes a la Convención Internacional de los Derechos del Niño, uno a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el último a la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Con esto, le dicen al lector que analicen la nota que sigue, prestando atención a dichos postulados, aprobados y legitimados por todos.

Así, mediante el Artículo 7 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, donde se expresa que *“El niño será registrado inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre y a una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y ser cuidados por ellos”*, lo que en realidad se deja reflejado, es la incongruencia presente entre la realidad y lo dicho, criticando de esa forma a la sociedad actual y a las personas responsables de dicha situación.

Las diferencias, marcadas entre ambos medios, van construyendo su estilo particular de narrar sobre la problemática de la niñez y adolescencia en riesgo. Diferencias que se hacen aún más visibles en el tratamiento de dos problemáticas específicas: la desnutrición y la disputa por la ley de minoridad; temáticas que estuvieron en el centro de la agenda periodística local sobre niñez en 2003, y que serán desarrolladas en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO IV

LOS PRINCIPALES TEMAS SOBRE LA **NIÑEZ EN 2003**

Durante el año 2003, la revista La Pulseada y el diario El Día desarrollaron la temática de la niñez y la adolescencia en riesgo desde su mirada particular. Construyeron el tema incluyendo voces específicas y relegando otras, lo que les imprimió una diferencia muy marcada en sus textos.

Dos temas fueron tópicos en esa época para ambos medios: la desnutrición y la disputa por la ley de minoridad. Este capítulo desarrolla el tratamiento que le otorgaron, las voces que fueron incluidas y el sentido que pretendieron generarle, comparando, en profundidad, el estilo propio de cada una de las publicaciones.

4.1. TRATAMIENTO DISCURSIVO DE LA TEMÁTICA DE LA DESNUTRICIÓN

4.1.1. Construcción del discurso desde La Pulseada

4.1.1.a. Las otras voces seleccionadas

La revista La Pulseada, construye sus discursos utilizando la inclusión continua de múltiples voces. Los enunciadores son los protagonistas directos de la situación narrada. De este modo, en esta temática de la desnutrición, la polifonía está conformada por citas abiertas de madres de niños desnutridos, educadores y colaboradores de los comedores y las casas de bebés.

Los discursos de los profesionales también son incluidos en los textos, pero más que nada, aquellos que colaboran con la obra del Padre Carlos Cajade o los que trabajan en casos de desnutrición y no pertenecen específicamente al Estado.

La voz del Pediatra Carlos Bertolotti constituye un ejemplo de esa situación. Es médico del servicio de Neumonología del Hospital de niños de La Plata, pero también, recorre los distintos barrios de la periferia de la ciudad buscando casos de chicos desnutridos que por alguna razón no pueden recibir asistencia médica. Este profesional incluido en los discursos de La Pulseada, es nombrado a partir de su visión sobre la desnutrición y su trabajo continuo para la desaparición de la misma. Es incluido por su postura frente a la problemática, coincidente con la línea editorial del medio: la protección de niños y adolescentes.

Los enunciadores también se conforman por abogados que llevan adelante casos de familias con niños que presentan grados de desnutrición y que no estaban atendidos por la municipalidad. Es el caso de la doctora Mónica Frade que trabajó en Quilmes y que llevó a la justicia la situación de dos chicos enfermos por falta de alimentación.

Los discursos de otros médicos residentes aparecen en La Pulseada desde la denuncia realizada por distintos casos de desnutrición. Se incluyen no sólo para reforzar valores compartidos con la línea editorial, sino también para brindar un cierto status a lo expuesto, ya que los médicos brindan su opinión desde el lugar de profesionales de la salud.

Por otra parte y en menor medida, las otras voces que aparecen en La Pulseada, están constituidas por personas que trabajan en el Estado y que están implicados indirectamente en la temática. Pero sus discursos, son

utilizados para mostrar incongruencias entre lo dicho y lo que se observa como la realidad, reforzando con ello, la postura del medio.

4.1.1.b. Formas de inclusión de esas otras voces

Generalmente los otros discursos son incluidos bajo la forma de citas tanto directas como indirectas. Muchas veces, La Pulseada recurre al estilo indirecto pero destacando frases entre comillas. Esto establece que si bien la cita no es escrita tal cual se expresó porque puede ser reformulada por el enunciador, si se le adjudica la frase directa al locutor que la emitió por contener un valor significativo el cual es necesario transmitir textualmente:

“El caso de la familia Villalba permitió cambiar la carátula de los casos de extrema pobreza, ya que antes en municipio hablaba de “bajo peso” y no de desnutrición”.

(La Pulseada nº 13)

Con la utilización de distintos recursos, la revista marca un estilo bien definido al construir sus textos no sólo con la voz de otros protagonistas, sino con la opinión propia del enunciador que utiliza dichas citas para reforzar la opinión del medio expresada de forma explícita en las notas.

Por otro lado, la forma de incluir esas otras voces implica también otro recurso utilizado para lograr legitimidad, se trata de las citas encubiertas. En éstas, según Calsamiglia y Tusón, se introducen discursos de otros en el propio sin dejar señales explícitas que lo manifiesten. Es una repetición de otros con apropiación. Se utilizan en algunos casos para producir ironía cuando el locutor no está de acuerdo con las voces que incluye.

La ironía, *"se puede considerar una cita porque el hablante repite o se hace eco de una proposición ajena que contrasta con la realidad o con lo que se espera del locutor. El enunciado resulta inadecuado, chocante"* (Calsamiglia y Tusón, 1999). Entender el uso de la ironía exige una cierta complicidad entre quien emite y quien recibe los enunciados, además, su interpretación depende de conocimientos no sólo del hablante, sino también de la realidad.

Un ejemplo del uso de la ironía, se puede encontrar en la inclusión de personas que trabajan en el Estado, implicadas indirectamente en la temática. Para esto, toman citas directas y establecen quién lo dijo y bajo qué circunstancias: *"Queremos descartar terminantemente que haya fallecido por desnutrición", dijeron en la secretaría de salud tras la muerte de ALEX* (La Pulseada nº11); o bien, usan el estilo indirecto contando con palabras propias lo dicho y estableciendo mediante la ironía, la contraposición entre lo establecido por ese otro incluido y la realidad desde la opinión del enunciador:

"La Municipalidad apeló la medida. Los argumentos fueron tan irrisorios como ofensivos. El primer argumento sostenía que era culpable la madre...El otro justificativo era que la Convención Internacional de los Derechos de los Niños no era aplicable al municipio de Quilmes. Es decir, que el distrito es una isla..."

(La Pulseada nº 13)

La utilización de este recurso por parte de la revista imprime esa complicidad que logró construir con sus lectores, hecho que le permite interpelar al público, los invita a participar de esa opinión que está emitiendo.

Por otro lado, dicho contrato mediático entre La Pulseada y el público lector, también se visualiza en la alusión continua a notas publicadas en ediciones anteriores de la revista o a las diferentes convenciones sobre los Derechos del Niño. La legitimidad en este punto se construye desde la investigación de casos concretos y el acercamiento a personas afectadas por diferentes situaciones y desde la confrontación entre la realidad y lo planteado en los artículos de las Convenciones sobre los Derechos. Esta alusión a investigaciones anteriores, demuestra la base de conocimientos que construyó ese medio para hablar/opinar de la temática que se está desarrollando.

4.1.1.c. Las otras voces en los elementos paratextuales

Dentro de los elementos paratextuales, la intertextualidad también se hace presente. Ésta es definida por Gerard Genette como

“Una relación de copresencia entre dos o más textos, es decir, eidéticamente y frecuentemente, como la presencia efectiva de un texto en otro. Su forma más explícita y literal es la práctica tradicional de la cita, en una forma menos explícita, el plagio, que es una copia no declarada pero literal, en forma menos explícita y literal, la alusión”.

(Gerard Genette, 1989).

En este sentido, según este autor, no hay obra literaria que, en algún grado y según sus lecturas, no evoque a otras.

En La Pulseada es frecuente el uso de los “destacados” de frases de alguna persona consultada para realizar la nota. Es decir, las voces que se incluyen son provenientes de los protagonistas de los hechos, médicos, abogados, familias con casos de desnutrición, resaltando alguna frase de lo

citado en el cuerpo del texto: *“Este sistema es una verdadera fábrica de pobres” (La Pulseada, nº 11); “Nos animamos a aventurar un futuro mucho peor para dentro de unos años” (La Pulseada nº 11)*

Por otro lado, también se utilizan con frecuencia los cuadros ampliatorios o contextualizadores de la temática. En los mismos, la polifonía se presenta a partir de las citas directas e indirectas de alguna persona partícipe de la nota general.

Cada cuadro, lleva su propio título y son básicamente de dos tipos: los que brindan información sobre algún aspecto de la temática en general y establecen la cita de algunas de las personas consultadas; o los que comentan los discursos de dichos actores en otras situaciones pero que se relacionan indirectamente con lo tratado en ese momento.

En la nota denominada “Los amparos al desamparo”, publicada en La Pulseada número 13, se pueden encontrar ejemplos de cuadros ampliatorios que citan a distintas personas para legitimar aún más lo expresado o para mostrar incongruencias mediante la ironía. Dentro de los primeros, se utiliza el discurso de la abogada Mónica Frade para ampliar y reforzar lo expresado por el enunciador. En el segundo caso, se brinda más información pero utilizando la voz del secretario de salud ironizando y criticando lo que expresó sobre la falta de alimentación en algunos sectores,

“Sin embargo, sí provocó que el tema estuviera a flor de piel y que en nuestros oídos cayera mucho peor que el secretario de salud, José Luis Mainetti, insistiera con que ‘en La Plata no hay desnutrición’. Como lo demuestra la nota de Ramón Tarruella, también en Quilmes se pretendió mirar hacia otro lado y con la misma cara de póker”

(La Pulseada nº 13)

En esta revista, son comunes los titulados que reflejan la opinión del locutor sobre aquello que escribe, o sobre alguna frase que luego aparecerá en el cuerpo del texto pero que fue emitida por el propio locutor en relación a la situación desarrollada. Sin embargo, en la nota “Los amparos al desamparo”, hay un subtítulo donde se expresa “Luz, cámara...”, representando una referencia intertextual a la frase que comúnmente se utiliza en las grabaciones, pero intentando ironizar sobre lo expresado por el subsecretario de salud del municipio de Quilmes en el año 2003, Carlos Rojas; éste estableció que iba a entregar alimentos pero con la condición de que haya cámaras de televisión para registrar el acto.

A excepción de ese último caso mencionado, los titulados son emitidos por el autor del texto, aunque muchas veces haga referencia al cuerpo de la nota, se visualiza claramente, que mediante ellos deja expresada su opinión con respecto al tema.

4.1.2. El diario El Día y su construcción de la temática de desnutrición

4.1.2.a. Las voces utilizadas

El diario El Día construye la totalidad de sus discursos con la inclusión de otras voces en los textos, evita dejar explícita la opinión del medio, que muchas veces es encubierta mediante la utilización de la polifonía.

A diferencia de La Pulseada, incluye en sus discursos las voces principalmente de profesionales, en su mayoría médicos, psicólogos, fiscales,

jueces que están en contacto con la temática desde su lugar de trabajo y como portadores de un saber específico para la sociedad.

Las personas citadas trabajan en su mayoría para el Estado; así aparecen las voces del Ministro de salud bonaerense, el fiscal de turno al momento de la denuncia en casos de muertes por desnutrición, el Presidente del Consejo de Planificación de Políticas Sociales de la Municipalidad, las profesionales a cargo de los comedores del municipio y la provincia.

Por otro lado, en esta temática, se hace referencia a otros discursos que no se encuadran bajo la forma de citas abiertas de personas. Esto se visualiza en la recurrencia frecuente a informes del INDEC, las encuestas permanentes de hogares, informes realizados sobre desnutrición y la referencia continua a "datos oficiales". Con esta información, se pretende construir legitimidad desde los números, mostrando una realidad que puede ser medible y clasificada y que, muchas veces, es más fácil de entender y relacionar por parte del público lector.

4.1.2.b. Estrategias de inclusión

La relevancia del discurso la construyen desde las citas principalmente directas de los profesionales que de alguna forma se vieron implicados en la situación narrada.

En base a esto, Lozano, Peña-Marín y Abril (1993), en su libro, Análisis del discurso, establecen que en la cita directa se le cede la palabra al otro íntegramente; en las indirectas se supone la reformulación por parte del enunciador de aquello que cita; éste puede reproducir más o menos fielmente lo que cita o bien sintetizar su contenido, o utilizar sus propias palabras para

transmitir lo que dijo el otro. Por esta razón, la cita indirecta suele calificarse como menos objetiva que la directa. En El Día, las voces directas le dan legitimidad a lo establecido y a la postura presentada desde la línea editorial.

Cuando se trata de noticias que no implican a personas conocidas o con status social, la referencia intertextual es adjudicada a un conjunto y principalmente a través de expresiones tomadas indirectamente. Esto puede visualizarse en la nota “Comedores reclaman comida y mayor atención de la salud”, publicada el 15 de julio de 2003 donde se establece por ejemplo que *“Desde el Nueva Esperanza de Romero apuntan sus críticas a...”* o *“los dirigentes barriales calificaron al encuentro como bastante bueno...”*

En este caso, donde las citas son incluidas de forma indirecta, el locutor pone en la voz de los representantes de comedores comunitarios sus propias palabras con respecto al tema:

“Y tienen sus razones. En todos los comedores hay chicos desnutridos de primer grado y algunos de segundo. Ya no se sorprenden, pero están preocupados, porque saben la vulnerabilidad de sus niños ante el castigo del frío intenso.”

(El Día, 15 de julio de 2003)

Aunque las voces incluidas son utilizadas para darle legitimidad al discurso, algunas de ellas, al igual que en La Pulseada, se usan para mostrar incongruencias con la posición que tiene el medio con respecto a lo que se dice. Tal es el caso de la referencia al Ministro de salud bonaerense del momento, Ismael Pasaglia. Se alude a lo que dijo en otra situación tratando de reflejar que no coinciden sus palabras con los hechos narrados por el medio: *“...El doctor confirmó que el nene de dos años y medio fallecido el miércoles en la Clínica del Niño, estaba desnutrido, situación que había sido negada de*

plano por el ministro de salud bonaerense Ismael Pasaglia”. (El Día, 5 de abril de 2003)

4.1.2.c. La intertextualidad en los elementos paratextuales

En el diario El Día, las referencias intertextuales que aparecen en el paratexto están constituidas en la mayoría de los casos, por cuadros-apartados que brindan información sobre cifras extraídas del INDEC, de las encuestas permanentes de hogares.

No se visualizan en su gran mayoría, citas de personas que aparecen en el cuerpo de la nota; hay un solo caso en el texto denominada “Comedores reclaman comida y mayor atención de la salud”, donde se cita de forma directa las palabras de la coordinadora de comedores de los barrios de La Plata y es ubicado en el epígrafe, aunque no se relacione directamente con la foto publicada.

En sus títulos, refleja información sobre lo que se va a desarrollar en la nota. No incorpora otras voces en los mismos. Mediante una introducción o una bajada luego del título en el comienzo de los informes, este medio trata de sintetizar lo que se desarrollará en las líneas siguientes, informando sobre quiénes son las otras personas consultadas, es decir, qué otras voces aparecerán dentro del texto dando su visión con respecto al tema.

4.2. CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA SOBRE LA “LEY DE MINORIDAD”

El proceso reforma de la ley de minoridad generó fuertes debates durante el período analizado, que fueron abordados desde diferentes perspectivas, tanto en La Pulseada como en El Día. En las distintas voces que aparecen en los textos de ambos medios, se destacan principalmente aquellas que presentan propuestas y tienen cierta autoridad para decidir el rumbo de dicha ley.

4.2.1 Construcción de la temática desde La Pulseada

4.2.1.a. Las otras voces en los textos y sus formas de inclusión: los efectos de sentido generados

La disputa por la ley de minoridad estuvo presente en este medio durante todo el año 2003 y es una problemática que continuó siendo foco de debate generando distintas formas de lucha para cambiar las condiciones de vida de niños y adolescentes en riesgo. La Pulseada construye esta temática mediante informes de investigación, entrevistas a personas que tienen relación con dicha ley, pero por sobre todo, con las voces de los afectados directamente por las decisiones efectuadas.

En la revista de Julio-Agosto se publicó un informe especial desarrollando este tópico en diferentes notas que explicitaban en su gran mayoría, la historia, las diferentes opiniones y las propuestas presentadas.

En el texto que desarrolla la historia del patronato, denominado “El reino del revés”, se hace alusión a la creación del primer tribunal de menores en 1899 bajo el modelo Illinois, como así también, se menciona el censo de 1914 destacando la gran cantidad de inmigrantes dentro de la ciudad de Buenos Aires. En base a esto, se utiliza una cita directa del asesor de menores (1941) Clodomiro Cordero para mostrar una posición conservadora de la época, que estaba en contra de las personas que llegaban desde otro lugar, *“Seres inferiores, tarados, corrompidos y disolventes, cuando no criminales. Hemos recibido cuanto desecho humano nos envía Europa”* (La Pulseada nº 13).

Para mostrar su posición, diferente a la del asesor de menores, La Pulseada utiliza la voz del coordinador nacional del Movimiento Chicos del pueblo, el sociólogo Alberto Morlachetti citando sus palabras de forma directa. Al utilizar a esta persona, la revista no sólo destaca que es un profesional, sino también, que ha realizado profundas investigaciones sobre el tema, dando legitimidad así, a la postura presentada.

Por otro lado, se utilizan otras voces para mostrar la esencia del Patronato, dejando explícito que son posiciones contrarias a la de La Pulseada. Se introducen a través de la cita directa sólo para contar lo que se dijo evitando apropiarse de dichas palabras. Así, se menciona a “un diputado conservador”, Luis Agote quien, según la revista,

“advierde sobre la presencia de ‘gran cantidad de niños delincuentes’ en reuniones de grupos anarquistas”; para este diputado, había que recluirlos a la isla Martín García, “el alojamiento de 10 mil menores vagabundos, quienes provistos de elementos de trabajo, y bajo una buena vigilancia moral, se convertirían en hombres buenos y sanos para el país”.

(La Pulseada nº 13)

Buscando criticar al patronato, La Pulseada utiliza las voces del secretario del juzgado de menores n° 2 de La Plata durante el 2003, Fabián Cacivio y las palabras de Alberto Morlachetti, mediante las citas directas. Para Cacivio

“bajo el pretexto de sacar al chico de las rigideces del Derecho Penal, en realidad lo que se hizo fue sacárselo al juez penal (que podía condenarlos, pero siempre que los encontrara culpables del delito) y crear la figura del juez de menores que directamente no tiene en cuenta el derecho, porque tiene en cuenta lo que es el chico y no lo que hizo. Entonces, ya arrancamos mal. Arrancamos en un campo que no tiene nada que ver con el derecho porque se resuelve y se juzga sobre la situación de una persona, no por el acto que haya cometido sino por su condición”.

(La Pulseada n° 13)

Para hacer un racconto desde el año 1998 hasta el año 2003, las otras voces que aparecen en La Pulseada lo hacen en forma de citas directas y alusión en menor media. Se alude al proyecto de ley de minoridad votado por la Cámara de senadores, al Proyecto Sigal que luego se convirtió en ley provincial n° 12.607, “de protección integral de los derechos del niño” pero que fue suspendida, y a la conformación de la Multisectorial por los Derechos de la Infancia (dentro de la cual firmó Carlos Cajade). Con estas menciones, la revista pretende mostrar cómo se fue tratando la temática en esos años pero principalmente, el transcurso de la ley 12.607, coincidente con la línea editorial de la publicación.

Las citas directas son utilizadas para mostrar incongruencias de posiciones en torno a la ley de minoridad, principalmente de parte de profesionales que influían directamente en las decisiones o los que tenían cierta voz para opinar o proponer.

Para incluir las otras voces que fueron protagonistas de los proyectos, La Pulseada retoma citas directas e indirectas de los que participaron o se proclamaron a favor del propósito de Sigal, para luego incluir en el texto a los que no estaban de acuerdo con el mismo. Mediante esta utilización continua de citas de personas con opiniones bien disímiles, la revista deja explícita su postura coincidente con los primeros.

Dentro de los defensores de la ley 12.607 se incluyen las voces de Marcelo Mendy, abogado que ayudó en la confección de la misma, Jorge Drkos, senador del Frente Grande, Pablo Villegas, secretario general de CASADCIN (Comité Argentino para el seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del niño), Marcelo Ponce Núñez, abogado que también participó en la elaboración de la ley y Fabián Cacivio. Todos son incluidos mediante citas, la mayoría de ellas de estilo directo.

De los que opinaban en contra, incluyó las palabras del legislador justicialista Hugo Alejandro Corvatta, la asesora de menores Margarita Gutiérrez y la subsecretaria del Área de Menores e Incapaces de la Procuración, Marcela Piccione, todos mediante citas directas. Son personas que trabajan y opinan desde su posición en el estado y su posibilidad de elección influyente en la toma final de decisión. Se utiliza la ironía cuando dichas personas están, en algún punto, de acuerdo con la postura de la revista, así, por ejemplo, en la nota denominada "Una historia con final abierto", se expresa que:

“curiosamente, Corvatta coincide: ‘Hay que separar los casos asistenciales de los penales y que sean los municipios quienes se hagan cargo de esa contención y esa asistencia’; es que el asegura que no le preocupan los principios de la 12.607, sino ‘la estructura exagerada que requiere para su aplicación’.

(La Pulseada n° 13)

Por otro lado, La Pulseada utiliza la voz del diario El Día recuperando una afirmación del mismo para desmentir lo dicho, demostrando que ese medio publicaba una información sobre posibles hechos que luego no ocurrían. Si bien la voz del diario también es utilizada para ampliar el contexto de la ley de minoridad, la intención perseguida recae en la idea de criticarlo, mostrando sus incongruencias entre las afirmaciones y la realidad reflejada desde la revista, las vueltas que se dieron con la legislación de la 12.607, la declaración de inconstitucionalidad, la creación de un nuevo proyecto y la falta de decisión por parte de la Corte:

“Sigal pide legislar cuanto antes, ya que hay un piso de consenso. Según el diario El Día, ‘existiría un plazo imperativo, el 30 de septiembre’; “El Senado bonaerense aprobará el jueves próximo -anuncia El Día- un proyecto para una nueva ley de Minoridad y, posiblemente en la misma jornada la Cámara de Diputados podría sancionar la norma”⁵.

(La Pulseada n° 13).

⁵ Cita extraída de El día, nota publicada el 5 de mayo de 2003, “Regirá una nueva ley de minoridad en la Provincia”.

Una característica muy marcada en esta revista es la inclusión de las voces de los afectados directamente por las decisiones en cuanto a la ley de minoridad; chicos internados en diferentes institutos son introducidos en el texto en forma directa.

Dicha situación puede visualizarse en una de las notas que constituye el cierre al informe especial, “Chicos sin ley” y se denomina “Palabras menores”. En ésta, se transcriben las palabras de Carlos, de 18 años, alojado en un instituto penal de máxima seguridad y Martín de 17 años, el cual estuvo en varios institutos por una causa penal. La intención que persigue la revista con la inclusión de estas voces en sus textos, es mostrar la otra cara de la temática, cómo son afectados, qué opinan de los jueces de menores y cómo viven su cotidianidad en los establecimientos.

Otra nota publicada por La Pulseada que también persigue el mismo objetivo, es la del mes de septiembre denominada “La sonrisa de Carlitos”, en el cual se realiza un reportaje a un chico de 19 años alojado en el instituto Alma Fuerte de La Plata. En el mismo, no solo se publican sus voces, sino que también se introducen las palabras del entrevistado, Marcelo lafolla y las de la Jueza Gloria Gardella. Ésta última con el objetivo de ampliar información sobre el pasado y corroborar lo dicho por Carlitos. Con esta misma intención, también se alude al diario Página 12, a La Pulseada nº 13 y al directivo del Alma Fuerte.

4.2.1.b. La polifonía en la paratextualidad

En La Pulseada, existe una multiplicidad de elementos paratextuales donde se incluyen otras voces que son utilizadas, junto con el cuerpo de la nota, no sólo para profundizar el contexto de la ley, sino también para criticar posturas, mostrar incongruencias sobre lo dicho por algunas personas y la realidad, y dejar explícita su visión con respecto a la temática.

Como apertura al informe “Chicos sin ley”, se cita de forma directa en un destacado, una frase de Roberto Arlt (1932):

“Nuestra sociedad, con o sin cultura, está fabricando delincuentes. Y los jueces lo saben. No pueden ignorarlo. Están en la obligación de no ignorarlo. Se toma como pretexto para fabricar menores delincuentes el hecho que sus padres no pueden atender sus necesidades en una forma correcta. Y para corregir un pequeño mal, se crea un mal mayor. Infinitamente mayor”

(La Pulseada n° 13)

De esta forma, se desapueba la posición de los jueces de menores, con una frase dicha en el año 1932, pero que en la situación narrada adquiriría cierto sentido para analizar la situación actual, es decir, criticaba las acciones de los jueces, las mismas actitudes que desde la revista se pretendían cambiar.

Este recurso también es utilizado en “Palabras menores”, donde en forma de destacado, se cita la Constitución de 1994, regla 11b de las Naciones Unidas para la protección de menores privados de su libertad:

“Por privación de la libertad se entiende toda forma de detención o encarcelamiento, así como el internamiento en un establecimiento público o privado del que no se permita salir al menor por propia voluntad, por orden de cualquier autoridad judicial, administrativa u otra autoridad pública”.

(La Pulseada n° 13)

Esta frase se utiliza para hacer alusión al gran número de menores de 18 años alojados en institutos; se hace referencia a los datos del Centro de estudios Legales y Sociales (CELS) de 2001 y a los informes del servicio penitenciario. Con esto se critica a la realidad, mostrando la cantidad de chicos internados en establecimientos por distintas causas, algunas de las cuales, sólo se debían a casos asistenciales.

La utilización de destacados también puede observarse en la nota denominada “La sonrisa de Carlitos”; se enfatizan frases en forma directa del entrevistado pretendiendo resaltar lo inherente a la ley de minoridad, es decir, las palabras que lleven a plantear una discusión más profunda sobre la necesidad de cambiar la legislación y pensar en los que son afectados directamente: *“El pibe acá se llena de odio, resentimiento, se siente muy aislado, muy aislado de la sociedad...”* (La Pulseada nº 14); *“...no es que, porque hayamos hecho cosas de animales somos animales, nosotros seguimos siendo seres humanos”* (La Pulseada nº 14).

Por otro lado, en los elementos paratextuales de La Pulseada, se hacen visibles permanentemente los cuadros apartados donde se citan las palabras de alguna persona implicada directa o indirectamente en la temática. Es el caso de la cita directa de Fabián Cacivio en la nota denominada “El reino del revés” para fortalecer la postura sobre la ley 12.607.

En el texto denominado “Una historia con final abierto”, los recuadros se utilizan para mostrar las dos posturas bien marcadas sobre la ley de minoridad mediante la inclusión de distintas personas; todas ellas citadas mediante el estilo directo. De los que estaban a favor de la 12.607, se destaca al abogado Marcelo Mendy, que participó en la confección de la misma, a Jorge Drkos y a Marcelo Ponce Núñez, abogado especialista en niñez y juventud y coordinador provincial del equipo jurídico de la CTA y abogado del Hogar del Padre Cajade.

De los que se proclamaban en contra, se cita al Procurador General de la Suprema Corte, Matías de la Cruz, a la asesora de menores Margarita Gutiérrez y a la subsecretaria del área de menores e incapaces de la Procuración General de la Suprema Corte, Marcela Piccione, todos estos últimos con mayor poder de decisión con respecto a la ley.

Una forma de criticar el proyecto de Hugo Corvatta que usa La Pulseada es la crítica mediante un cuadro apartado titulado “Antecedente”, donde lo que se pretende es mostrar otro caso donde los chicos son los más afectados por las decisiones del senador. Se cita su voz en otra circunstancia donde pretendía aplicar la “colimba educativa”.

Con respecto a los títulos y subtítulos, sólo en un caso, La Pulseada utiliza un recurso polifónico de intertextualidad, “El reino del revés” criticando la esencia del patronato. Es una frase que pertenece a una canción conocida de María Elena Walsh donde describe un lugar donde todo es al revés de los parámetros reconocidos como normales.

4.2.2. La ley de minoridad desde la postura del diario El Día

El diario El Día por su parte, hace un seguimiento de la temática en sus ediciones. Las otras voces que son incluidas, en su mayoría, no lo hacen en forma de confrontación con otras posturas como en La Pulseada, sino como siendo la única opinión en lo que respecta a la Ley; así se encuentran las palabras del senador, Hugo Corvatta, del titular de la cartera de justicia, Alfredo Meckievi, de los integrantes de la Corte Suprema de Justicia, del ex juez de Menores de La Plata, Alberto Mazaroni.

Son personas que tienen el poder de decidir sobre el destino de los chicos pero que no están en contacto permanente con ellos, como ocurre en el caso de los que son citados en La Pulseada. Las voces incluidas son aquellas que tienen fuerza propia por formar parte del Estado; poseen las decisiones más importantes o influyentes.

Sin embargo, en una de sus ediciones, el diario sí incluye la voz de otras personas partícipes en la discusión sobre la ley. Tal es el caso, de Eduardo Sigal, Casacidn y el Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo. Estas voces, aparecen sólo en la publicación del día 18 de mayo de 2003, cuando el tratamiento de la temática se extendió en ese año durante casi 9 meses.

La voz de Eduardo Sigal es incluida mediante citas directas para confrontarlo con el senador Hugo Corvatta, tratando de mostrar las dos posturas más disímiles sobre la ley de minoridad. En esa misma página, El Día incluye las opiniones de Casacidn, del Centro de Estudio legales y Sociales (Cels) y el Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo, todos mediante citas directas criticando la propuesta de Corvatta o defendiendo directamente la ley 12.607. Sin embargo, ese mismo día, acompañando dichas notas, también se incluyó una denominada "La opinión de la Suprema Corte", donde se recurre a citas indirectas de sus ministros.

Con esta multiplicidad de voces en una misma página, pretende mostrar que refleja en sus ediciones una diversidad de criterios, cuando en realidad, esto sólo se hace presente en esta ocasión, sin visualizarse en el resto de los textos publicados referentes a esta temática.

Por otro lado, las otras voces sólo aparecen en el cuerpo de las notas dejando de lado la utilización de los elementos paratextuales para citar, desde allí, otras fuentes o discursos que puedan dar mayor legitimidad a la temática narrada.

De los casos analizados, la utilización de los elementos paratextuales para incorporar otra voces es muy escasa, sólo aparecen en tres casos específicos: en la nota denominada “Fuerte polémica sobre como el estado debe ejercer la tutela de menores” se utiliza un cuadro apartado titulado “La opinión de la Suprema Corte”; el segundo caso es un subtítulo con una frase encomillada de Hugo Corvatta, “Ley para Suiza” y por último, en la nota “Reclama la Corte por menores alojados en las comisarías”, se incluyen en un título la voz del máximo Tribunal bonaerense. Son los únicos textos que presentan en sus elementos paratextuales la inclusión de otras voces. Son personas implicadas en el Proyecto contra la ley 12.607 en su gran mayoría; muestran una sola cara de la temática, ampliando desde ahí la información ofrecida en el cuerpo del texto.

En este análisis de los textos del diario El Día, surgió nuevamente una diferencia muy marcada con La Pulseada: la dedicación, en sus ediciones, de la problemática de niños y adolescentes en riesgo. El diario El Día, en el transcurso del año 2003, no dedicó gran espacio en sus páginas a la discusión por la ley de minoridad, hecho que determinó la brevedad del análisis realizado en comparación con el de la revista.

CAPÍTULO V

REFLEXIONES FINALES

Al inicio de este trabajo se planteó la idea de que la infancia ha sufrido distintas transformaciones en el transcurso de los años. Esos cambios que fueron determinando el destino de muchos chicos de bajos recursos económicos, dejaron ver que su situación siempre estuvo marcada por la "condena" de la pobreza.

Actualmente, la realidad de los chicos de la calle se encuentra cada día más afectada por la creciente precarización de esa pobreza que estuvo presente desde la creación del concepto de infancia y por las diferentes crisis que ha sufrido el sistema político en el país.

Esa situación, como se expresó en el primer capítulo de esta investigación, se ve agravada no sólo por la crisis económica y política, sino también por la difusión de los medios comerciales de comunicación que, muchas veces, desvirtúan la realidad narrando desde la postura del Patronato.

Al realizar este trabajo analizando dos medios del género periodístico disímiles en características, las marcas de la vieja Doctrina de la Situación Irregular se dejaron ver en los discursos. Desde La Pulseada, en la crítica constante al Patronato; desde el diario El Día, en la construcción de sus enunciados no sólo en las frases, sino también en la recurrencia de otras voces que se encargaron de hablar desde esa vieja ley.

Esas diferencias en la construcción de los textos están determinadas por la línea editorial, signada, la mayoría de las veces, por el contexto en el que nacieron y se desarrollaron y la postura que fueron tomando en su trayectoria.

De esta manera, el diario El Día, se sitúa como un medio tradicional conservador que nació en los años ochenta del siglo XIX, una época de hegemonía de un ideario liberal y un proyecto de país que enarbolaba

banderas de "orden y progreso" al estilo europeo. En este contexto, se buscaba despojar a pobres, indios y gauchos por creer que retrasaban el progreso del país.

La Pulseada, en cambio, es un proyecto periodístico social solidario que se postula como alternativo a los medios comerciales, y en particular al diario tradicional de la ciudad de La Plata. Nació en un momento donde los "chicos del pueblo" pedían una ayuda cada vez más perceptible en la precariedad de su situación. Años en donde también comenzaron a hacerse más visibles las protestas sociales y los movimientos en defensa por los derechos humanos que ampliaron el eje de sus demandas a las violaciones del presente. Defendiendo los Derechos de los Niños por encima de toda realidad; la revista se opone a esos medios que siguen utilizando la Doctrina de la Situación Irregular

Después de realizar esta investigación y leer las diferentes notas desde el año de su nacimiento, se visualizó que esa crítica al Patronato se hace explícita en la mención constante al diario El Día por representar, la mayoría de las veces en esta temática, a la prensa gráfica platense.

Esta distancia entre los dos medios analizados fue apareciendo en la construcción de la primera parte de este trabajo. Sin embargo, sólo marcan una pequeña parte del mismo, ya que esas diferencias se dejaron ver con más detalle en el análisis de las otras voces que fueron utilizando para construir sus discursos durante el año 2003.

Esta comparación reflejó que la revista le dedica gran espacio a las notas, publicando entrevistas, contextualizando la situación, ampliando con imágenes, principalmente cuando se trata de una temática sensible para la misma como lo es la situación de niños y adolescentes en riesgo. La utilización continua de entrevistas e informes de investigación se realizan para otorgarle mayor

legitimidad a la temática que se está desarrollando, como una forma de ampliar la noticia desde la investigación o inclusión de otra voz que no sea la de los periodistas que trabajan en la misma.

Esto no se hace visible en el diario. Este medio no dedica gran espacio en sus páginas; tampoco se inclina por publicar entrevistas o informes completos de investigación. Sin embargo, este hecho a pesar de estar determinado por la línea editorial, la necesidad de incorporar toda la información del día en el menor espacio posible, marca también sus formas y decisiones.

A pesar de incluir o no entrevistas o informes, ambos medios buscan en la inclusión de múltiples voces construir sus discursos reflejando su postura con respecto al tema tratado. Buscan mostrar una realidad y lograr la adhesión o credibilidad del público, pero se posicionan desde lugares bien disímiles para lograrlo.

La Pulseada utiliza la inclusión constante de los actores directos de las noticias, es decir, niños de la calle, adolescentes en situación de encierro, padres afectados por la pobreza, asistentes de comedores infantiles. Sin embargo, muchas veces recurre a profesionales que están, de alguna manera, relacionados directamente con el proyecto del Padre Cajade o la revista. Utiliza esas voces, la mayoría de las veces, para reforzar valores compartidos y para, de alguna manera, darles voz a los más desprotegidos.

El diario El Día, por el contrario, se inclina por la utilización de especialistas, médicos, abogados, que se acercan a la situación desde su lugar de profesionales que aportan su punto de vista sobre la problemática. Solo en una ocasión, El Día publicó en su nota a las distintas posturas en cuanto a la ley de minoridad. Durante el transcurso del año 2003, las voces seleccionadas fueron aquellas que se oponían a la nueva ley de minoridad que defendía el discurso de la revista. Mediante esta utilización, el diario mostraba sólo una

realidad, la que refuerza el discurso del patronato, leída por gran parte del público platense

Ambos utilizan las citas de estilo directo e indirecto, pero el diario construye sus notas con la mayoría de ellas y muchas veces, utiliza la cita encubierta: encubre sus palabras bajo las de ese otro que se está citando. Muchas veces no determina de quién son las voces que se incluyen en la nota y esto ocurre principalmente cuando la persona citada no es reconocida socialmente. La Pulseada, en cambio, utiliza las citas determinando continuamente quien las emitió y el contexto en que lo dijo, dándole legitimidad al discurso.

Pero esa credibilidad se refuerza con la complicidad que logró construir la revista con su público lector. Hecho que le permitió incorporar constantemente a la ironía como una herramienta para mostrar las incongruencias de lo dicho por muchos políticos o jueces a favor de la ley del patronato, y la realidad. Esa ironía se hace aún mayor cuando se busca criticar al diario El día.

El afianzamiento que fue construyendo La Pulseada con su público también se hace visible en la alusión constante a ediciones anteriores, demostrando la base de conocimientos que tiene la publicación para hablar, opinar con respecto a la temática.

El diario El Día busca reforzar su discurso con la alusión a cifras oficiales y estadísticas, cuando La Pulseada indaga en la realidad directa, es decir, como expresó en la entrevista Pablo Antonini, la información se busca en el barrio, en el barro y no en los números.

La inclusión de múltiples voces también se hizo presente en los elementos paratextuales; visualizados mayormente en La Pulseada. Utilizó los

cuadros ampliatorios, destacados, bajadas de las notas para incluir las palabras de alguna persona que ampliara la información, pero por sobre todo, que reforzara la postura de la revista y el enfoque que pretendían darle a la nota. La alusión a artículos de convenciones sobre Derechos Humanos fue marcando, en la mayoría de las notas principales, el lugar desde donde pararse para leer la nota; es decir, buscaban demostrar que existen derechos que no se estaban cumpliendo y que ese texto es una muestra de esa situación. De esta manera, critica a la sociedad actual y a los responsables de esos hechos.

En la construcción que realiza El Día, mostrando una vez más las divergencias entre los dos medios, los elementos paratextuales no se hicieron visibles en gran medida. En el transcurso del año 2003, la inclusión de voces en los mismos sólo se hizo presente en un cuadro ampliatorio, donde se incluían las palabras de los miembros de la Corte Suprema.

Estas diferencias muy marcadas de los dos medios analizados demostraron, desde esta investigación, que La Pulseada es un medio que busca mostrar la otra mirada y principalmente desde esas personas que son afectadas directamente por las situaciones narradas. Busca desentrañar ese discurso que está instalado en la totalidad de la sociedad, construido y reforzado por los medios comerciales que, mediante la utilización de ciertos recursos, como la cita de personas específicas, introduce en el imaginario colectivo una forma de pensar o hablar con respecto a la temática.

Pero las reflexiones de este trabajo van aún más allá de la construcción específica de los discursos. Esto porque también llevó a entender la diferencia entre hablar de menores (palabra usada corrientemente como sinónimo de) y hablar de niños y adolescentes; personas con derechos que necesitan una protección y cuidado especial por ser precisamente eso: niños.

Desde estas perspectivas se abre un amplio abanico para continuar indagando en la temática pero precisamente en La Pulseada, porque es un medio que sigue creciendo y aporta un sinfín de elementos para analizar a la sociedad desde la comunicación.

Este trabajo abre el campo a futuras investigaciones que indaguen en el contenido específico de la publicación; en la forma de construir los discursos no desde las herramientas utilizadas, sino desde la realidad narrada, es decir el contenido seleccionado para armar los textos.

También, se hace imprescindible entender cómo un medio que recibe apoyo estatal, demostrado mediante las publicidades, se permite publicar notas donde critica constantemente el accionar de los que dirigen al país.

Analizar desde la recepción, cuál es el público que consume la revista, cómo es que influye este medio en la sociedad. Buscar desentrañar la diferencia entre lo dicho y lo que realmente se percibe. Esto ayudaría a comprender la eficacia que tiene el proyecto desde su idea de mostrar la otra realidad no expresada en los medios comerciales de comunicación.

Para incursionar desde la Planificación, resultaría enriquecedor establecer un proyecto donde se cree una red de revistas trabajando para un mismo fin, que se coordinen diferentes actividades en pos de dar a conocer otras miradas con respecto a una temática.

La realización de este proyecto, implicaría entender que la palabra menor no es un simple sinónimo de niño; requiere darse cuenta que ese término está categorizando a una persona por poseer ciertas características; en una palabra, exige que se tenga en cuenta que *nuestros pibes* son personas con derechos y no *menores peligrosos*.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Ariès, Philippe, (1993). "La infancia". en *Revista de Educación*, Nro. 254, España.
- Arnoux, E, (2006). "*Análisis del discurso*". Modos de abordar materiales de archivo, Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Bajtin, Miajil, (1985). "*El problema de los géneros discursivos*", en *Estética de la creación verbal*, México: Siglo XXI.
- Badenes Daniel (2009 a). "*Medios de Comunicación y usos del pasado*". *Los trabajos del diario El Día sobre la historia platense*. Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, La Plata.
- Badenes Daniel (2009 b). "*Un estigma con-sentido. Derecho a la ciudad y violencia mediática: el caso de los "chicos de la glorieta"*". En *Revista Questión* n° 21
- Benveniste, E (1971/77). "*Problemas de lingüística general*". México: Siglo XXI.
- Bruno, Paula, (2007). "Un balance acerca del uso de la expresión generación del 80 entre 1920 y 2000", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", n° 68, México DF.
- Cajade, Carlos (2005). "*Diccionario; En pocas palabras*" en *La Pulseada* n° 36, Noviembre.
- Calsamiglia, H y Tusón, A, (1999). "*Las cosas del decir*". Manual de análisis del discurso, Madrid: Ariel.
- Castro A y Olinik Janina, (2001) *Estrategias comunicacionales de la Revista Humor*. Tesis realizada en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social; La Plata

- Charaudeau, P, (2003). *"El discurso de la información. La construcción del espejo social"*. Barcelona: Gedisa.
- Díaz, César, Giménez, Mario y Passaro, María (1999). *"Una mirada periodística sobre la cotidianidad platense (1882-1900)"*. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Domínguez Lostaló, J, (1999). *"Derechos humanos en la administración de justicia de menores: de la clínica de la peligrosidad a la clínica de la vulnerabilidad"*, *Alter-Nativas del Control Social*. Año 1, nº 1. Ediciones Caleuche. UNLP.
- Ducrot, Oswald, (1990). *"Polifonía y argumentación"*, Universidad del valle: Cali.
- Fernández, Ana María, (1993). *"La invención de la niña"*. Buenos Aires, UNICEF.
- Gallo Lucrecia, Lopez María Belen, Camezzana Daniela (2009). *"La empresa social Hecho en B.S.A.S Un discurso sale a la calle"*. Tesis de grado, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, La Plata.
- García Menéndez Emilio, (1996). *"Infancia: Legalidad democrática, derecho y realidad"*. Isonomía nº 4. Comisionado por la organización de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Genette, Gerard, (1989). *"Palimpsestos"*, Literatura de segundo grado, Madrid: Taurus.
- Guemureman Silvia (2008) *"El Discurso del patronato, en vigencia"*. en *Periodismo Social, Monitoreo*. Capítulo Infancia: La niñez y adolescencia en la prensa argentina. El encierro mediático. Cómo hablan los diarios sobre los chicos en conflicto con la ley penal.
- Huergo Jorge Alberto y Fernández María Belén (2000). *"Cultura escolar, cultura mediática/ Intersecciones"*. Universidad Pedagógica nacional, Bogotá.
- Latorre Analía (2002). *"Un aporte a la compleja realidad de los niños en riesgo social"*. En *La Gazeta de antropología* N° 18

- Latorre, Analía, (2002) *"Alcances y limitaciones de las llamadas instituciones alternativas para chicos de la calle"*, *Actas de las II Jornadas de Antropología de la Cuenca del Plata*: Escuela de Antropología, Facultad de Humanidades y Artes, Rosario.
- Latorre, Analía, (2002) ¿Las casas de los niños, alternativas para la atención de chicos de la calle? Sus alcances y limitaciones. Investigación enmarcada en un proyecto denominado: Niños en riesgo social, primeros pasos para investigar una compleja realidad. En: la Gaceta de Antropología, nº 19, Universidad Nacional de La Plata.
- Lozano, j; Peña Marin, c y Abril, G, (1993). *"Análisis del discurso"*. Madrid: Cátedra.
- Maingueneau, D, *"Introducción a los métodos de análisis del discurso"*. Buenos Aires: Hachette.
- Narodowski, Mariano (1994). *"Infancia y poder". La conformación de la pedagogía moderna*, Buenos Aires: Aique.
- Pérez Serrano, Gloria. *"Análisis de datos cualitativos"* en: Investigación Cualitativa. Métodos y técnicas. Fundación Universidad a distancia Hernandarias.
- Periodismo Social (2008). *"Monitoreo"*. Capítulo Infancia: La niñez y adolescencia en la prensa argentina. El encierro mediático. Cómo hablan los diarios sobre los chicos en conflicto con la ley penal.
- Van Dijk, T, (2000). *"Análisis crítico del discurso"*, en El discurso como interacción social. Estudios del discurso: Introducción multidisciplinaria, Barcelona: Gedisa.
- Ciancaglini Sergio (2002). *"La Miseria Planificada"* en <http://www.rebellion.org/hemeroteca/sociales/ciancaglini>

Entrevista

- Antonini Pablo (2009, Noviembre)

Artículos

- Rocha Leonardo, D`Delia Gabriela Y Olmos Adrian, Ponencia denominada: "Revista de publicación Mensual La Pulseada". En - <http://perio.unlp.edu.ar/seminario/nivel2/nivel3>
- Cajade Daniel y Rapanelli María Amalia, Ponencia denominada: "Análisis de relación entre contenido y publicidad en Revista La Pulseada". En www.perio.unlp.edu.ar, Materia: Seminario de Tesis
- Argentina. Derrumbe neoliberal y proyecto nacional. Informe sobre Alfredo Eric Calcagno y Eric Calcagno: Le Monde Diplomatique, Buenos Aires, 2003. En <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=778>
- Historia Argentina 1880-1916. En <http://www.oni.escuelas.edu.ar/olimpi98/Histon@utaS/Argentin>.
- El Proyecto de la Generación del 80. En <http://aafc-historia-argentina.blogspot.com/2006/11/la-generacin-del-80.html>
- Ideales de la Generación del 80. En http://www.portalplanetasedna.com.ar/generacion_80.htm
- Artículos sobre La Pulseada:
 - Oportunidad para los pobres. En <http://www.taringa.net/posts/noticias/962915/Una-revista-que-da-de-comer.html>
 - Noticias relacionadas al grupo de historietas reales; Mosquito en La Pulseada. En <http://metahistorietasreales.wordpress.com/2008/07/17/mosquito-en-la-pulseada/>
 - www.obradelpadrecajade.org.ar

- "La Pulseada", una revista que da de comer a familias sin recursos. Clarín. Lunes 13 de mayo de 2005. En: www.clarin.com.ar

- Situación actual de niños y adolescentes: Noticias

- Baja de la edad de imputabilidad. En <http://www.urgente24.com/index>

- Scioli: La baja de la edad de imputabilidad será por consenso. Jueves 23 de Octubre de 2008. En: <http://www.prensa.gba.gov.ar/nota.php?idnoticia=2012>

- Marcha contra la baja de imputabilidad. En <http://www.terra.com.ar/canales/actualidad/190/190827.html>

- Argentina: Sin leche para niños pobres. En: <http://arnews.wordpress.com/2007/05/27/argentina-sin-leche-para-los-ninos-pobres/>

- La inequidad afecta a niños y adolescentes. En http://www.lagaceta.com.ar/nota/300835/Opinion/inequidad_afecta_ni%C3%B1os_adolescentes.html

- Pobreza argentina. Los niños primero. En http://www.socialismo-o-barbarie.org/argentinazo/040808_c_losninosprimero.htm

- Niños pobres en Argentina. En <http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/argentina.html>

Sitios web

- www.eldia.com
- www.wikipedia.com
- www.lapulseada.com.ar
- www.caritas.org.ar
- www.pelotadetrapo.org.ar

ANEXOS

El corpus seleccionado y analizado en una primera instancia, se dividió en tres segmentos; por un lado, un análisis extendido de la mirada sobre la niñez y sus derechos a nivel general, por otro lado, una focalización en dos grandes temas en los cuales se centraron los medios durante el año 2003: la desnutrición y la disputa por la ley de minoridad.

- A nivel general, se analizaron y compararon las siguientes notas:

- Fabricante de bisagras (La Pulseada)
- La desesperanza es la madre de la violencia (La Pulseada)
- Indocumentados, ser o no ser (La Pulseada)
- Sostenido aumento de menores maltratados en nuestra región (El Día)

- La temática de desnutrición, engloba las siguientes:

- Informe especial: santos inocentes, desnutrición infantil en La Plata (La Pulseada)
- Caritas de torta (La Pulseada)
- Los amparos al desamparo (La Pulseada)
- Otra muerte en La Plata con la huella de la desnutrición (El Día)
- Las madres menores le dan una nueva cara a la desnutrición (El Día).
- Comedores reclaman comida y mayor atención de la salud (El Día)

- Ley de minoridad, contiene:

- Chicos sin Ley (La Pulseada)
- Palabras menores (La Pulseada)
- La sonrisa de Carlitos (La Pulseada)

- Regirá una nueva ley de minoridad en la Provincia (El Día)
- Fuerte polémica sobre como debe ejercer el Estado la tutela de menores (El Día)
- La Convención de los derechos del niño y una nueva ley en la mira (El Día)
- La minoridad en crisis y el camino errado (El Día)
- Sin ley de minoridad para los bonaerenses (El Día)
- Reclama la Corte por menores alojados en las comisarías (El Día)

FICHAS DE LAS NOTAS

Del análisis general

➤ **Fabricante de bisagras** (LA PULSEADA, Abril de 2003)

(Entrevista realizada a Marcelo lafolla, educador del Hogar de La Madre Tres Veces Admirable).

-Casi todo el texto construido con citas indirectas e indirectas de lo dicho por Marcelo (formato entrevista).

-Citas indirectas y algunas palabras o frases encomilladas (estilo directo) de: Policía, chico que vive en el Hogar, Hija de Marcelo, Padre Carlos Cajade (todas ellas utilizadas para ampliar y contextualizar lo expresado por Marcelo)

-Alusión a los medios de comunicación: "los medios te dicen violento asalto y no te muestran la realidad completa".

Paratexto:

-Foto principal apertura de la nota; sucesivas fotos del entrevistado tomando mate, una foto caminando, otra con su familia y dos últimas con los chicos del Hogar.

-Subtítulo: Historias debidas (intertextualidad, se refiere al programa de televisión, de biografías, que hacía Ana Cacopardo. Que empezó haciendo en el canal local de La Plata, luego hizo en canal 7 y hace un tiempo volvió a hacer en Encuentro. Ana Cacopardo participó de la fundación de la revista).

➤ **La desesperanza es la madre de la violencia** (LA PULSEADA, Junio de 2003)

- Citas abiertas de Juan Pablo Cafiero, del Ministro de Seguridad Bonaerense (2003), Carlos Cajade, Marcelo lafolla.
- Cita de lo que le dijo un policía al Padre Cajade
- Frasas o palabras encomilladas: El cura, cantar (como sinónimo de hablar o decir), pertrechos, frío y policial patio central
- Alusión a revistas anteriores de La Pulseada. Cita directa de una nota publicada en La Pulseada de mayo de 2003 (Informe especial de desnutrición)
- Alusión a La Pulseada n° 1
- Alusión a Radio 10 y Canal 9 (nombrados por Cafiero, para criticarlos) (La idea de la nota es confrontar las opiniones de Cafiero y Cajade)

Paratexto: Fotos (1 de página completa) de Juan Pablo Cafiero y la contextualización de la charla

- Destacados: Frases de Cafiero
- Subtítulos: Esperanza y seguridad; Alex Bazán y el grupo 9 mms (haciendo referencia a canal 9 y radio 10); Derechos Humanos.
- Cuadros contextualizadores y ampliatorios: otras voces que aparecen: otros diarios (nombrados así en La Pulseada), Cafiero en otras situaciones (cita directa calificando de hipócrita a ciertos sectores de la sociedad, la necesidad de cuidar al policía)

➤ **Indocumentados, ser o no ser** (LA PULSEADA, Septiembre de 2003)

- Citas Directas de Josefina Pulido, trabajadora social encargada de supervisar a seis familias del Barrio Aeropuerto.
- Alusión a La Pulseada n° 1

- Citas directas, indirectas de Susana Moledo, autora del Proyecto Ley de Amnistía para la documentación masiva de personas.
- Citas directas de Romina, militante de la organización barrial "Volver a empezar", coordinada por la CTA.
- Citas directas de Marcelo Ponce Nuñez, abogado del Hogar del Padre Cajade y coordinador de abogados de la CTA de la provincia de Buenos Aires.
- Cita indirecta utilizada para contrarrestar lo que afirmó Mario Giacobbe, titular del Registro Provincial de las Personas.
- Alusión a estadísticas del Ministerio de Salud

Paratexto:

- Frases de Convención Internacional de los Derechos del Niño (ART.7, Art. 8); Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 15)); Convención Americana sobre Derechos Humanos (Art. 18)
- Destacados: "En los barrios no pueden planificar, sólo piensan en hoy" (Marcelo Ponce Nuñez); "Un país sin identidad es un país sin disolución" (Susana Moledo)
- Subtítulos: -Primero el guardapolvo, el documento se verá (intertextualidad, frase extraída de Recuadro Los Nadies, fragmento de la exposición del Padre Carlos Cajade en la jornada sobre el derecho a la identidad); Nombrar para ser, anotar para existir; Los verdaderos pobres; Futuro incierto
- Recuadros:
 - Los nadies (Fragmento de la exposición del Padre Cajade en la Jornada sobre el Derecho a la identidad (27 de noviembre de 2001). Foto)
 - El derecho a la identidad: Josefina Pulido, trabajadora social. Citas directas; Alusión a La Pulseada n 11 y nº 12;
- Notas dentro del informe:
 - El negocio de los DNI: Ministro del interior, cita directa ("Los sistemas serán compatibles para luchar contra el terrorismo internacional"); Alusión al mito orwelliano del Gran Hermano

Mar de ausencias: Nota realizada por Inés Seoane Toimil, Psicóloga y Profesora de la UNLP

➤ **Sostenido aumento de menores maltratados en nuestra región** (EL DÍA, Mayo de 2003)

-“Las mujeres y los niños tienen el mismo tesoro en los ojos; los hombres lo defienden como pueden”, idealizó el poeta (¿?)

-Contaba una de las profesionales consultadas. Cita directa (así menciona el diario. Los profesionales son jueces de menores y equipos de salud que atienden casos de chicos maltratados)

-Algunos piensan que... Cita directa; otros... (Cita indirecta)

- Citas directas de: Gloria Gardella, Jueza de menores, junto a psicólogos del Tribunal, Florencia Ortiz y Gabriel Soldi.

- Citas directas de Amoresano, Psicóloga municipal.

- Citas directas de María del Carmen Brogna, Psicóloga del servicio de Psicopatología y Salud Mental del Hospital de niños; integraba el Comité del niño maltratado y el Grupo Interdisciplinario del abuso sexual infantil.

Paratexto: Foto

Cuadro: Los nº del dolor (cifras de casos de chicos maltratados registrados en el Tribunal de Menores de La Plata, el Consejo del menor y la familia de la municipalidad, Servicio de Psicopatología y salud mental del Hospital de niños)

Subtítulos: Una mirada judicial; Desde la salud

Fichas de las notas sobre la temática de desnutrición

➤ Informe especial: Santos inocentes, desnutrición infantil en La Plata (LA PULSEDA, Mayo de 2003)

(Dentro del informe existen diferentes notas)

- ¿Quién mató a Alex Bazán?

Intertextualidad: se cita un texto anterior publicado en La Pulseada de Septiembre de 2002.

Paratexto: Volanta, título, litografía (como apertura al informe)

- La denuncia

- Citas directas de Médicos residentes de Medicina General del Hospital Alejandro Korn, con trabajo en el área programática de la Unidad Sanitaria n° 34 del Barrio Santa Ana.

(Utilizadas para reforzar valores compartidos. Personas con conocimientos específicos, status social por ser médicos)

- Hijos de la miseria

- Frases encomilladas de Corrado Alvaro (escritor Italiano), trabajo denominado "Gente de Aspromonte"..

- Citas directas e indirectas de Carlos Bertolotti. Pediatra, médico del servicio

de Neumonología del Hospital de Niños de La Plata. Recorre los barrios de la periferia para atender a los pacientes de bajos recursos económicos..

-Alusión a frase de Eva Perón, "En donde hay una necesidad, hay un derecho"

-Paratexto: fotos de 7 chicos en una habitación (En Casa de bebés Caritas de torta)

- Nueva esperanza

- Citas directas e indirectas de Adriana y Luis, personas que llevan adelante el comedor "Nueva esperanza".

-Cita directa: *Una periodista* dice La Pulseada (la cita que toma es "fueron más de 500 mil pesos tirados en esa represión)

Paratexto: fotos de niños; una foto detalle de unos pies descalzos

- La Plata es Tucumán

- Citas abiertas de Bertolotti.

- José Luis Mainetti, Secretario de Salud municipal. Cita (usada para mostrar incongruencias sobre lo que dijo y la situación presente; se ironiza sobre lo que dijo)

- Alguna clase media (dice La Pulseada) mira para otro lado y sigue diciendo que son "pobres porque quieren". Cita directa

- Chico de bajos recursos. Cita directa

Paratexto: -Foto del doctor Bertolotti

-Destacados: citas directas del doctor (frases)

- Este es el camino

- Susana, abuela de un bebé en recuperación (estaba desnutrido). Citas abiertas

- Secretaria de salud: "queremos descartar terminantemente que haya fallecido

por desnutrición" (utilizado para ironizar, para demostrar incongruencias con la realidad reflejada desde la revista). Cita directa.

Paratexto: volanta: Yamile si le esta ganando la pulseada a la desnutrición.
Fotos

➤ **Caritas de torta** (LA PULSEADA, Junio de 2003)

- Citas abiertas de Isabel, colaboradora de la casa de bebés de calle 4 y 602, La Plata.
- Frases de niños de la casa de bebés
- Canción de Piñon Fijo (frase: Piñon fijo es mi nombre, si la bici me responde).

Paratexto: -Fotos de niños en la casa de bebes.

- Cuadro contextualizador: referencia a Andrés, Yamile y Nazarena
- Alusión a La Pulseada nº 11

➤ **Los amparos al desamparo** (LA PULSEADA, Julio-agosto de 2003)

- Citas abiertas de Mónica Frade, abogada que llevó adelante el caso de una familia de 2 integrantes desnutridos en Quilmes
- Alusión: Doctor Celso Villanueva del Juzgado Civil y Comercial nº 2 de los Tribunales de Quilmes (quien actuó de inmediato por la familia)
- Citas indirectas de Mariana Villalba, madre de las nenas con desnutrición
- Carlos Rojas, Subsecretario de salud del Municipio de Quilmes (cita indirecta, cuando pidió cámaras para entregar alimentos)
- Alusión: Convención Internacional de los Derechos del Niño

-Municipalidad: citas indirectas (argumentos que presentó para no atender a la familia).

-Ironía: "otro justificativo era que la Convención internacional de los Derechos del Niño no era aplicable al municipio. Es decir, que el distrito es una isla, un país aparte..." (La Pulseada).

Paratexto:

-Título, subtítulo, bajada

-Subtítulos: La atención estatal; Luz, Cámara... (intertextualidad: frase que generalmente representan grabaciones, Luz, cámara, acción); Quilmes, una isla

-2 fotos

-3 recuadros: el primero tiene una cita directa de Mónica Frade; el tercero una frase de Lalo Mir en título: Si no se van...que se callen.

Cuerpo del texto: Alusión a frase de Lalo Mir sobre los políticos, "si no logramos que se vayan todos, sería bueno que al menos se callen

-José Luis Mainetti, Secretario de Salud. Ironía: cita directa "en La Plata no hay desnutrición".

➤ **Otra muerte en La Plata con la huella de la desnutrición**

(EL DÍA, Abril de 2003)

-Citas indirectas y directas de Carlos Gómez, fiscal

-Cita directa del Doctor Romero, Médico de Hospital Gutiérrez.

-Ismael Passaglia, Ministro de Salud bonaerense (utilizan su voz para mostrar incongruencias con la situación presente...situación que había sido negada por el ministro de salud)

-Alusión al informe realizado por el Grupo de Estudios de Rehabilitación Nutricional sobre desnutrición infantil en el Gran La Plata (citas extraídas de dicho informe)

➤ **Las madres menores le dan una nueva cara a la desnutrición** (EL DÍA, Abril de 2003)

- Citas abiertas de la Doctora Maria Clementina Vujkovic, coordinadora del programa "Ayuda de ciranza". Docente de Pediatría.
- Informe del INDEC
- Unidad Sanitaria "cercana" (así lo nombra el diario, sin comillas) de Villa Elvira
- Citas abiertas de Isamael Pasaglia, Ministro de Salud Bonaerense.
- Cita directa de Norma Ovando, coordinadora de salud de la CTA.

Paratexto: Foto, Subtítulos, cuadro de estadísticas: El 60 % no cubre la canasta básica de alimentos (Alusión a informe de INDEC y la última encuesta permanente de hogares)

➤ **Comedores reclaman comida y mayor atención de la salud** (EL DÍA, Julio de 2003)

- Representantes de una coordinadora de comedores comunitarios del cinturón de La Plata. Citas indirectas
(no nombra a las personas particulares, sino como un conjunto) (Pareciera que pone las palabras de él en esas otras voces)
- Citas directas pero no se aclara específicamente de quién
- Según datos oficiales...
- Citas directas e indirectas de Sergio del Prete, Presidente del Consejo de Planificación de Políticas Sociales de la Municipalidad.
- Desde la "Nueva Esperanza" de Romero ... Cita directa
- Alusión: Belén Andrade, tiene a cargo diferentes comedores del municipio y Marina Piñol de comedores de la Provincia.
- Una delegación integrada por representantes de cada comedor... Cita directa

Paratexto: Título, bajada, foto,

Epígrafe: La coordinadora de comedores de todo el cinturón pobre que ciñe La Plata. Cita directa

Subtítulos: Todos con casos de desnutrición; Encuentro en la comuna

Fichas sobre Ley de minoridad

➤ Chicos sin Ley (LA PULSEADA, Julio-agosto de 2003)

Paratexto: -Imagen de fondo

-Frase de Roberto Arlt (1932) "Nueva sociedad, con o sin culpa, está fabricando delincuentes. Y los jueces lo saben. No pueden ignorarlo. Están en la obligación de no ignorarlo. Se toma como pretexto para fabricar menores delincuentes el hecho que sus padres no pueden atender sus necesidades en una forma correcta. Y para corregir un pequeño mal, se crea un mal mayor. Infinitamente mayor".

(Diferentes notas dentro del informe)

- El reino del revés (intertextualidad, frase de canción de María Elena Walsh)

-Alusión a Modelo Illinois, creado en 1899 para el primer Tribunal de Menores

-Alusión al censo de 1914

- Clodomiro Cordero Asesor de menores (en 1941??) "Seres inferiores, tarados...cuanto deshecho humano nos envía Europa". Cita directa: frase

- Cita directa de Alberto Morlachetti, sociólogo, Coordinador nacional del Movimiento Chicos del Pueblo.

- Luis Agote, diputado conservador (utilizadas para mostrar la esencia del Patronato. En contraposición al postulado del emisor de la nota, La Pulseada).

Citas abiertas

- Citas directas e indirectas (crítica al patronato) de Fabián Cacivio, abogado, secretario del Juzgado de menores nº 2 de La Plata.

-Palabras encomilladas: menores, chico, aspirante a persona, problemas, tratamiento, tratarlos, instituto, maestros (según La Pulseada, todas las palabras surgen del paradigma del Patronato, en su entendimiento del concepto de niño)

Paratexto: -Foto de una cárcel

-Recuadro: Cita directa de Fabián Cacivio

-Subtítulos: Preguntas y perspectivas; La esencia del Patronato

- Una historia con final abierto

- Cacivio. Citas directas e indirectas

-Alusión a diario El Día: "según El Día, existiría un plazo imperativo: el 30 de septiembre".

- Citas directas e indirectas de Eduardo Sigal. Senador del frepaso, ayudó a legislar la Ley Provincial nº 12.607

-Citas abiertas de Eduardo Matías de la Cruz, procurador general de la Corte Suprema

-Alusión a texto creado por la Multisectorial por los Derechos de la Infancia, donde firman Estela de Carlotto (Presidenta de CASADCIN, Comité Argentino para el Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño), Carlos Cajade, Eduardo Sigal, representantes de la Asociación Judicial Bonaerense, CTA, docentes, universitarios.

-Cita directa de nota del diario El Día (Nota: Regirá una nueva ley de minoridad en la provincia, 5 de mayo de 2003)

- Citas abiertas de Marcelo Mendy (participó en la elaboración de la Ley),

-Hugo Alejandro Corvatta (se contrapone a Mendy)

- Pablo Villegas, secretario general de Casadcin, citas abiertas
 - Matías de la Cruz, citas abiertas
 - Marcelo Ponce Nuñez, abogado que también participó en la confección de la ley
 - Fabian Cacivio, citas abiertas
 - Margarita Gutierrez, asesora de menores
 - Alusión a “impulsores de la nueva ley”
- (Estas últimas voces fueron utilizadas para demostrar las diferentes opiniones entre los que estaban a favor de la ley 12.607 y los que se postularon en contra o a favor del proyecto de Corvatta)
- Frases directas de Marcela Piccione (Subsecretaria del Área de Menores e Incapaces de la Procuración), Juez Ricardo Fraga de Morón.
 - Citas directas de palabras de vicegobernador que habló con La Pulseada (en esa época el vicegobernador era Graciela Giannettasio)
 - Frase encomillada: Sanción sorpresa

Paratexto:

- Foto
- Subtítulos: Caja, poder, ideología; Comparaciones y conflictos; Futuro inmediato
- Recuadros: citas directas con fotos de:
 - Eduardo Matias de la Cruz (Procurador General de la Suprema Corte bonaerense; en contra de la ley 12.607).
 - Marcelo Mendy (abogado que intervino en la confección de la 12.607)
 - Margarita Gutierrez (asesora de menores, contra la 12.607)
 - Jorge Drkos (Senador del Frente Grande, a favor de la ley)
 - Marcela Piccione (contra la 12.607)
 - Marcelo Ponce Núñez (abogado especialista en niñez y juventud; coordinador provincial del equipo jurídico de la CTA y abogado del Hogar del Padre Cajade)
- Cuadro antecedente: Hugo Corvatta. Utilizado para mostrar otro caso del senador que implicaba a niños, en donde pretendía aplicar la “colimba educativa”)

➤ **Palabras menores** (LA PULSEADA, Julio-agosto de 2003)

(Nota que se establece como fin del informe "Chicos sin ley")

La nota está compuesta por dos testimonios de chicos alojados en diferentes institutos:

- Carlos, 18 años, alojado en instituto penal de máxima seguridad.
- Martín, 17 años, estuvo en varios institutos por una causa penal.

Paratexto:

-Cita directa de: Regla 11 b de las Naciones Unidas, "Para la protección de menores privados de su libertad" incorporada en la Constitución de 1994.

"Por privación de la libertad se entiende..."

-Subtítulos: El testimonio de Carlos; El testimonio de Martín

-Bajada: otras voces: Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) de 2001 (alusión al último relevamiento); cita directa de una parte del registro; Servicio Penitenciario (cifras de los informes)

-Grabado (imagen)

➤ **La sonrisa de Carlitos** (LA PULSEADA, Septiembre de 2003)

(Reportaje realizado a un chico de 19 años del instituto Alma Fuerte; elige llamarse Carlitos)

-Alusión a nº 13 de La Pulseada

-Son todas citas indirectas de Carlitos (reportaje), con algunas frases con estilo directo

-Marcelo lafolla, frase estilo directo

- Alusión a nota publicada en Pagina 12, Cita directa
- Jueza Gloria Gardella. Cita directa (archivo de una fuga del instituto Alfaro)
- Directivo del Alma Fuerte. Frases encomilladas

Paratexto:

- Destacados: Freses de Carlitos, estilo directo
- Volanta, título, bajada.

➤ **Regirá una nueva ley de minoridad en la Provincia** (EL DÍA, Mayo de 2003)

- Hugo Corvatta, titular de la cámara de diputados
 - Alfredo Mickievi, titular de la cartera de Justicia
- (citas directas e indirectas de ambos)

Paratexto: Foto, epígrafe (La Legislatura aprobará en las próximas sesiones una nueva ley de minoridad para la provincia); subtítulo (Las modificaciones)

➤ **Fuerte polémica sobre como el Estado debe ejercer la tutela de menores** (EL DÍA, Mayo de 2003)

- Citas directas de Eduardo Sigal (ayudó en la confección de la ley 12.607).
 - Citas indirectas de los miembros de la Suprema Corte,
 - Corvatta, Citas directas
- (Sigal y Corvatta utilizados para mostrar dos posturas diferentes sobre las leyes)

Paratexto: Foto, Epígrafe,

Subtítulo: Ley para Suiza (intertextualidad, frase dicha por Corvatta)

Cuadro-apartado: La opinión de la Suprema Corte: citas indirectas de la Corte de Justicia Bonaerense (donde declara la constitucionalidad de la 12.607)

- **La convención de los Derechos del niño y una nueva ley en la mira** (EL DÍA, Mayo de 2003)

(Está en la misma página de "Fuerte polémica sobre como el estado debe ejercer la tutela de menores")

- Citas directas e indirectas del Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional de los Derechos del niño (Casadcind).
- Cita directa del Centro de estudios legales y sociales (Cels).
- Citas directas del Movimiento Nacional de los chicos del pueblo.

- **La minoridad en crisis y el camino errado** (EL DÍA, Mayo de 2003)

Nota de opinión

-Alberto Mazaroni, ex Juez de Menores de La Plata (autor de la nota)

Establece que no hay que cambiar al juez como lo establece la 12.607, sino la política de quienes deben cumplir sus órdenes

Paratexto: Foto de Mazaroni, Volanta: Puntos de vista

- **Sin ley de minoridad para los bonaerenses** (EL DÍA, Junio de 2003)

-Alusión a ley 12.607

-Matías de la Cruz, procurador general de la provincia, cita indirectas

-Alusión al proyecto ideado por Corvatta

-Palabras o frases encomilladas: final, todo está como era entonces, gastado, hacemos un paréntesis

- **Reclama la Corte por menores alojados en las comisarías**
(EL DÍA, Agosto de 2003)

-Suprema Corte de Justicia Bonaerense. Cita indirectas mezcladas con frases cortas en estilo directo

-Alusión a la "acordada" por el máximo tribunal

- Citas directas del Gobierno provincial.

-Datos del registro de Denuncias por Apremios Ilegales y Maltrato Físico y Psíquico

-Voces judiciales...Cita directa

-Voceros del Gobierno...Cita directa

Paratexto: Título

Bajada: El máximo tribunal bonaerense reiteró su "preocupación" por esa situación

Subtítulo: Preocupación de la Corte; Tranquilidad en el Gobierno

ENTREVISTA A PABLO ANTONINI

(Noviembre de 2009)

- ***¿Cuándo nace La Pulseada y desde qué iniciativa?***

La Pulseada surge en el año 2001 en la primera marcha de los Chicos del Pueblo con Verona Demaestri que en ese momento era mi compañera. Nace como una idea militante y también como una aventura de hacerle la prensa a la marcha.

Yo conocía al padre desde hace unos años del barrio. Nos presentamos con esa idea y de ahí empezamos a trabajar, en el medio de este recorrido. La marcha iba de la Quiaca a Buenos Aires con una idea de plantar el tema del hambre de los pibes en el primer lugar de la agenda en todo el país. Era el 2001 un país que estaba tensándose y que después explotaría algún tiempo más tarde.

La marcha de los Chicos del Pueblo es una especie de coordinadora de distintos hogares y emprendimientos que trabajan con chicos con esta impronta de no pensarlos como pobrecitos, sino partiendo de la idea de que los derechos: nunca va a haber derechos para chicos, si no hay para los padres y que estos hogares surgen para paliar una situación, pero lo ideal es que no existieran, sino que los chicos estén con su familia y que puedan sentar a todos sus hijos a la mesa.

El coordinador en ese momento de la marcha era Alberto Morlachetti de Pelota de trapo y Carlos Cajade. Bueno ahí empezamos y entramos en contacto con las actividades con una dinámica cotidiana de ir relatando todo lo que pasaba y entrar en contacto con los chicos. Eran 4 micros llenos de

adolescentes y cada día había movidas, cosas, actos en las escuelas u organizaciones sociales que eran todo un acontecimiento. El concepto era "hay trescientos chicos recorriendo el país llamando la atención porque se están muriendo 50 por día".

Al finalizar el día nosotros después de mandar la gacetilla nos quedábamos a la noche tomando un vinito con el cura y en esas charlas empezó a surgir la idea.

Yo en ese momento empecé a conocer la experiencia de Hecho en Buenos Aires pero eso es algo muy diferente, se definen como una empresa social. Pero nos había llamado la atención la forma de distribución.

Charlando con Verona dijimos que sería bueno hacer eso pero en vez de que sea una relación con las personas, lo tenga con otras organizaciones y que en vez de ser una cuestión alrededor de la revista, que exprese algo más grande. Cuando llegamos, empezamos a armar un proyecto. Hasta el momento habían surgido muchos proyectos de periodismo bien intencionado pero que nunca duraron. Armamos un proyecto como de 15 paginas con la pata periodística y la pata social.

Desde lo periodístico un objetivo era ser una referencia que pueda instalar temas en la agenda, digamos disputar la producción de sentido con los distintos medios acá en La Plata desde lo local y lo nacional que se consumen en igual medida. La idea no era hacer una revista institucional que cuente lo que se hacía en el hogar únicamente, si no que saliera a disputar lo que se discute en La Plata y ver desde qué lugar se abordan los temas que para nosotros eran importantes: trabajo, salud, educación y el tema de los chicos, no desde el lugar que tiene que ver con su relación con el delito, sino con lo demás.

Por otro lado, la cuestión social. Nosotros imaginábamos un esquema de distribución a través de una red de comedores que nunca se terminó de

desarrollar

Pero bueno, se lo planteamos a Carlos y le gustó y lo primero que nos dijo fue "bueno nosotros tenemos periodistas amigos del hogar" y desde ahí se convocaron a por ejemplo Carlos Fanjul y otros periodistas con un perfil, un compromiso y con una carrera ya hecha. Así que bueno se hicieron las primeras reuniones en la Comisión por la memoria y así salió. El primer número estaba destinado para diciembre del 2001 pero ahí voló todo por el aire así que salió en abril de 2002.

La imprenta Graffitos funciona en la casa donde se criaron los 4 hermanos Cajade y bueno eso ya existía.

Desde ahí, surgió con una dinámica de discusión fuerte, de hecho la tapa del primer número la nota central es la de Los escuadrones de la muerte. Así que bueno así arrancamos y desde el principio signados por el hogar y por las personas que trabajaban. El tema de la niñez estaba siempre presente desde distintos lugares.

En el otro año comenzó a hablarse del tema de la ley que es una discusión que desde el hogar ya se estaba dando; de hecho Carlos Cajade fue uno de los impulsores. El propio laburo del hogar es un ejemplo de eso. Los chicos que llegaban al lugar después de haber pasado por encierro llegaban y era algo diferente para ellos criarse en un lugar de contención, están rodeados por otros valores.

La clave por ahí del tratamiento de las notas es que el chico es un sujeto, no es simple destinatario de acciones buenas o malas. Es una persona en desarrollo que tiene derechos a decir lo que piensa a tener un espacio. La revista siempre tuvo una sección que es Barullo que la escriben los chicos. La idea principal de la revista es que los chicos por sobre todo son personas y están en primer lugar; sujetos de derechos con sus opiniones e ideas y antes que nada hay que escucharlos y de ahí desarrollar un tema.

Desde ese lugar se abordaron temas como el trabajo, la educación, hasta que apareció el tema de la ley porque mientras nosotros hacíamos un planteo, la ley y las practicas que estaban y están aun vigentes son otra cosa. De hecho es algo muy gracioso acordarse de que en una nota yo escribía y venía el cura y la titulaba "minoridad" y yo le decía, "nosotros no usamos esa palabra porque es del patronato" pero está tan interiorizado que en otras notas venia y lo volvía a poner y me decía "no me doy cuenta". No es solamente la connotación policíaca, está interiorizado el término y se usa como sinónimo cuando en realidad no lo es.

A mi me da risa porque yo arranco una nota de una entrevista creo que con Fabián Cacivio explicando la diferencia y digo un menor no es considerado persona, el niño es una persona que está creciendo y después viene y saca la revista y la tapa dice minoridad. Es una batalla cultural que también existe en nuestras cabezas permanentemente porque estamos atravesados por esta sociedad.

Bueno cuando aparece esto del abordaje de la niñez, la primera preocupación fue como bajamos esto de la manera mas didáctica posible, es decir, que hablen los chicos y no los grandes por ellos y de ahí arrancamos con una forma que todavía se usa y enmarcando la revista en un lugar militante en lo que es la lucha por la derogación el patronato y lo que es la lucha de otro paradigma como la niñez y la adolescencia. De hecho cuando salió el fenómeno Blumberg, el cura hace una carta contando la historia de un chico con la misma edad del hijo de Blumberg que había sido aplastado en un basurero, hace un paralelismo entre los dos casos: un chico que nadie se enteró y el chico Blumberg que se convirtió en un ícono de la inseguridad.

Otro tema que empezó a desarrollarse fue el de los adolescentes. El cura decía que lo que le pasaba era que los chicos salían del hogar a los trece años y enseguida estaban de nuevo en cualquiera. El adolescente es el que menos

políticas sociales tiene y son los que dan miedo. El chico todavía da lástima pero el adolescente de la manera que ha sido estigmatizado, da miedo.

- ***¿Cuáles son las personas que ustedes van a buscar para entrevista y que hablen desde su lugar del tema?***

En primer lugar vamos a buscar a los chicos; que primero esté la palabra de ellos. Hay chicos que aparecen en las notas que llegaron al hogar y que habían pasado por distintos institutos

En segundo lugar buscamos la gente que labura con los chicos desde una perspectiva pericada. Depende de la temática de la nota; si es un tema legal buscamos abogados del Foro por ejemplo. Gente que desde una perspectiva social pueda desarrollar algún concepto. En general no hemos tenido esa política, partimos de la idea de que para expresar esa postura más estigmatizadora ya hay muchos medios.

Por ahí sí incluimos a algunas personas pero no tenemos esa postura de si o si buscar todas las campanas porque hacemos periodismo desde un lugar militante y para reivindicar un montón de valores sobre todo desde la niñez. No es una excusa para no hacer periodismo de calidad y de hecho La Pulseada lo demuestra, no te da pie para mentir ni manipular, pero si te da pío para mostrar que nos estamos parando en este lugar.

La revista trata de mostrar una multiplicidad de voces que de hecho el diario El Día es paradigmático, pero todos los medios lo hacen

- ***En muchas de las notas se visualiza que utilizan al diario El Día para criticar a los grandes medios, ¿Por qué el diario El Día?***

Porque El Día expresa el sentido común de la mirada de la clase media platense. Es estigmática su mirada.

De igual modo salió una nota, por ejemplo cuando salió lo de los chicos de la plaza, la nota mas terrible salió en el diario Critica que fue la que la bautizó como la *banda de la frazada*.

Igualmente el diario El Día no es ni mejor ni peor en líneas que otro, pero es el diario histórico de la ciudad por lo menos con el que creció la generación del 30 para arriba. Ahora que existan otros diarios en la ciudad es una novedad como el Hoy y Diagonales.

En realidad El Día tiene el discurso generalizado de los medios. Cuestionar a ese diario es cuestionar una lógica que tiene su máxima representación en El Día.

- ***¿Por qué crees que ese medio sigue utilizando la palabra menor?***

Porque sigue reproduciendo y planteando ese esquema y poniendo el acento no en los chicos sino en los lectores que se ven amenazados por los chicos. El lado donde vos te paras define tu discurso. Si yo me paro desde el tipo que tiene miedo cuando para en el semáforo y vienen dos pibes a limpiarle el vidrio, o que tiene miedo de caminar solo por la noche, el sujeto de mi información es este tipo, los demás van a ser agentes que lo pueden atacar o amenazar.

Además vos ves lo polos de lectores del diario El Día. Hubo un caso de una persona que le quisieron robar y los mató y decían "muy bien que bueno que los mato". Había una cosa de felicitar porque había matado al pibe que no

se podía creer. Festejando el asesinato porque había entrado a robar. Me parece que el diario El Día y los demás medios que son empresas y que están dirigidas a gente que tienen capacidad de consumo, se paran en ese lugar

Y nuestro sujeto de información no es ese, nuestro sujeto son los chicos o las organizaciones. Entonces cuando vos decidís donde te paras también definís al otro. Me parece que para este modelo ese otro es una amenaza y es nombrado de esa manera.

Más allá que uno siempre generaliza y hay trabajadores del diario que no comparten, estamos hablando de una lógica. Tampoco los que escriben son conscientes, a veces no se dan cuenta de los términos que se utilizan, está adaptado a la sociedad y muchas veces reproduce sin pensarlo. Me parece que eso también juega mucho. El Día y otros medios son como una escuela de formaciones como que instala una forma de escribir y de utilizar algunos términos y esto se traduce más que nada a los laboradores de los medios y más cuando su trabajo está tan precarizado.

- ***Con respecto a la temática de la desnutrición, ¿como seleccionan los temas o priorizan la información?***

La información es la que viene de las propias organizaciones. Lo primero que priorizamos es que la calle nos está diciendo que pasa esto, no es que sale de estadísticas. Son problemáticas vinculadas al barrio, al barro, a las problemáticas sociales. Lo que tratamos es de no dejar nada aislado. Buscamos también las políticas que se están implementando o que no se están implementando para que no pase eso. Cuáles son las responsabilidades del gobierno, de la justicia. Pensar cada caso como parte de una lógica más grande, porque sino nos quedamos solamente con una historia de vida. Buscamos las causas por eso la nota se llama "Quién mató a Alex Bazan" y no

"Pobre Alex".

Si el hambre es un crimen que es una de las consignas de la marcha de los chicos del pueblo, que le dio origen a la revista, es porque hay culpables; donde hay un crimen hay un culpable. El no querer tratar algunos temas se transforma en cómplice por lo menos.

